

Monarquismo Popular en ea Provincia ee Los Pastos: 1780/1810

Verónica Salazar Baena¹

Resumen

En virtud del mito independentista, los indígenas de la Provincia de los Pastos, durante la primera mitad del siglo XIX, han sido caracterizados a partir de su irracionalidad política. Sin embargo, las fuentes documentales dan cuenta de un espacio dinámico de relación de los indígenas de la Provincia con el poder colonial, teniendo como escenario un espacio discursivo; por un lado elaborado desde la administración colonial, para mediatizar las contradicciones, naturalizar las desigualdades y armonizar políticamente la sociedad; y por otro, en la apropiación simbólica de esta retórica, por parte de los pueblos de indios de la Provincia, para dotar este discurso de nuevos significados y definir una alteridad étnica en sus propias formas e intereses, capaz de preservar las prácticas consuetudinarias, contener las innovaciones y garantizar un mínimo en las condiciones de existencia dentro del orden social.

Palabras Clave

Independencia, monarquismo, Nariño – Colombia, alteridad étnica

Abstract

Due to the independence's myth, the natives of the Province of Los Pastos, during the first half of the XIX century, have been characterized for their political irrationality. However, the documental source shows a dynamic space where the Province natives establish bonds and relations with the colonial power, having as scenario a discursive space. On one hand, elaborated by the colonial administration, to mediate the contradictions, to naturalize the inequalities and to harmonize politically the society. And on the other, with the symbolic appropriation of this rhetoric, by the natives of this Province, to give this speech a new meaning and to define an ethnic altherity in their own forms and interests, being capable of preserving the common practices, containing the innovations and guaranteeing a minimum of existence conditions in the social order.

Key Words

Independence, monarquismo, Nariño - Colombia, etnic alteridad

¹ Licenciada en Historia, Universidad del Valle.

Hablar de monarquismo popular implica entender la existencia de un espacio discursivo público y sincrético en el cual, el lenguaje y las representaciones elaboradas por el estado colonial, son investidas de nuevos significados que permitieron a las comunidades indígenas de la Provincia de los Pastos, asegurar un mínimo de garantías de existencia y negociar políticamente las condiciones de ella. Esta interpretación, entiende a los pueblos indígenas de la Provincia de los Pastos, en su dimensión política. Es decir, en las formas de mediación y apropiación que se hicieron, de manera performativa o racional de los espacios simbólicos y discursivos para interpretar su lugar social y relacionarse con el poder.

El monarquismo Popular, supone entender el orden colonial como un espacio de heterogeneidad, discontinuidad y disparidad, producto de las experiencias individuales y colectivas donde hay un proceso de negociación con el poder desde la vida cotidiana. De esta forma, intenta reconocer los intersticios y en términos de Carolyn Dean, abandonar la noción eurocentrica, según la cual la mediación disminuye los meritos de la resistencia subalterna.²

Este artículo intentara examinar la forma en la que se elaboró una retórica desde la administración colonial, que apeló a categorías y relaciones subjetivas para legitimar y naturalizar la realidad social; y la forma en la que esta retórica fue apropiada y acomodada por los indios coloniales para definir una alteridad étnica, capaz de negociar un lugar social en la estructura colonial.

EL DISCURSO

Comunidad y Costumbre

Gran parte de los estudios etnográficos realizados por autores como Luís Fernando Calero³, Hugo Burgos⁴ y Segundo Moreno Yáñez⁵, coinciden en afirmar que antes de la ocupación española esta región habría sido la frontera norte del imperio inca.

Como consecuencia, se organizaron los cacicazgos como unidades sociales y económicas, a partir del parentesco. Este modelo de relación prehispánico, fue conservado por la administración hispánica, por la funcionalidad a los fines coloniales, en tanto posibilitaba el control de las numerosas poblaciones indígenas, repartidas en un basto territorio, accidentado geográficamente.

De esta forma, las relaciones de parentesco, continuaron determinando durante la colonia, el acceso a la tierra y a los recursos; así también quienes estaban inscritos a estas relaciones, tributaban ante el estado colonial y con ello, eran reconocidos social y políticamente. Asuntos tan diversos como: el gobierno indígena, los canales de reclamo jurídicos, el sistema de quejas, el amparo del protector de naturales y la legitimidad de la propiedad eran posibles en el marco de las relaciones cacicales.

² DEAN Carolyn: Los Cuerpos de los Incas y el Cuerpo de Cristo; Universidad Nacional Mayor de San Marcos; Lima 2002.

³ CALERO Luís Fernando: Pastos, Quillacingas y Abades, Biblioteca Banco Popular, Bogota 1991.

⁴ BURGOS Hugo: El Guamán, el Puma y el Amaru, Editorial Abya-Yala, Quito 1995.

⁵ MORENO Yáñez Segundo: Sublevaciones Indígenas en la Audiencia de Quito, PUCE, Quito 1995.

Por tanto, la tradición actuó como garante del sostenimiento social y la costumbre como un mecanismo de legalización de las prácticas cotidianas y comunitarias.

Desde la perspectiva de E. P. Thompson⁶, la costumbre se define como todos los comportamientos, usos, prácticas y derechos exigidos, ligados a la tradición, entendida ésta como una experiencia social transmitida y definida dentro de intereses comunitarios. Esta unidad manifiesta, por tanto, una racionalidad política, que permite la necesaria conformidad y adaptación frente al status quo, para defender un lugar en él, que debe ser preservado. Se trata de un espacio de seguridad racional en el que una comunidad, asegura un mínimo de garantías que posibiliten su existencia.

En la Provincia de los Pastos, se reforzó a partir de la costumbre, una sociedad circular y estamental. Las comunidades indígenas, defendieron la costumbre como recurso para garantizar el acceso a la propiedad, el reconocimiento jerárquico tradicional y su inclusión en el sistema como cuerpo social.

Así, la costumbre y la tradición, son los garantes de los privilegios conseguidos. Cualquier modificación en la costumbre, se entiende como inseguridad e incertidumbre y por ello es sancionado con la exclusión, en tanto significa una ruptura con la comunidad.

De esta forma, se consiguió contener socialmente el ascenso de los mestizos en la estructura de poder colonial y privilegiar las relaciones bipolares y directas del orden colonial, a partir de la costumbre. Bajo esta estructura, las comunidades indígenas, cuya presencia era numéricamente mayoritaria, lograron un espacio de reconocimiento, que garantizó el acceso a los recursos.

El Orden Social

Para sobrevivir, la comunidad, debe mantener la integridad de una orientación cultural común, como principio unificador y ordenador de sus miembros. .

La sociedad, la política y el acceso a la propiedad y a los recursos, se ordenaron a partir de un sistema étnico. Sobre este modelo, recayeron múltiples contradicciones, que debían mediatizarse para hacerlo sostenible. Una minoría auto identificada como “blanca”, controlaba el poder político y la preeminencia social, frente a una mayoría indígena sobre quien recaía la carga tributaria y el sostenimiento fiscal del aparato burocrático.

Esta notable situación de conflicto, necesitó de la elaboración de un espacio discursivo, en el que se construyó una concepción de orden, donde cada estamento étnico es representado en un lugar.

Por medio de exhortaciones debe hacerse entender a todos los vasallos de aquella provincia y especialmente a los sujetos de distinciones, de la obligación que les corresponde de guardar su lugar, sacrificarse por el vasallaje, por la obediencia y publica tranquilidad. Siendo criminalidad horrenda la indiferencia en estos asuntos de bien publico⁷

El orden social es concebido es una dimensión cristiana, orgánica y trascendente. Cada parte constituye el todo y estas son imprescindibles para su funcionamiento.

⁶ THOMPSON E.P: Costumbres en Común, Editorial Critica, Barcelona, 1991.

⁷ Autos para la disolución de la revuelta a través de los doctrineros. AHE, Sección Colonia, Fondo Popayán, Caja 265. Año 1800

Es precisamente la oposición, el escenario que determina el lugar social. Por ello, contrario a lo que se podría pensar, el discurso apunta a ahondar en las alteridades de cada actor social porque la diferencia de unos, da razón de ser a otros.

En la medida en que existía la diferencia, se comprobaba la universalidad cristiana y colonial; dicho de otra forma, el orden estaba demostrado en el sostenimiento de los conflictos, porque las diferencias sociales indicaban que había un inminente contexto de subordinación.

Se trata de una concepción de orden universal, que es armónico y funcional. La existencia de la comunidad depende del reconocimiento y conservación de las diferencias sociales. Por ello, este orden es garantizado por la normatividad y por la moral, entendida esta como una conciencia del “deber ser” que reconoce o sanciona según el caso, a partir de modelos de relación. No se trata solo de resoluciones jurídicas o disposiciones legales, sino que además de cumplir con los requisitos burocráticos, estas cumplen una misión ejemplarizante. .

Esto significa la definición moral del orden institucionalizado. A partir de una concepción orgánica de la sociedad, se asignan roles sociales que determinan límites a la acción social. Por ello, el orden normativo intenta prevenir interferencias disfuncionales, y que atenten contra los vínculos del común.

Economía Moral

Todas las partes que componen la sociedad, tienen una función dentro de la comunidad en pro del bien público. Se trata de un intercambio de compromisos aceptados por los miembros, que los comprometen moralmente⁸.

Bajo este criterio, se entienden las sublevaciones indígenas de 1781 y 1800, en las que son asesinados el Teniente Gobernador Josef Ignacio Peredo y los Hermanos Clavijo, quienes ocupaban los cargos de Corregidor y Diezmero, respectivamente. Sus muertes son explicadas, por las autoridades y por los implicados, como un acto de violencia para preservar el orden y la costumbre. En el caso de los Clavijo, conocidos por la corrupción con la que ejercían sus oficios, se le suma como argumento, la justicia moral para reprimir comportamientos que atentaban contra el bienestar de la comunidad.

En el caso del Gobernador Peredo, asesinado en 1781, en su intento de establecer el monopolio de aguardiente, se declaró:

hasta lo ahora establecido, el difunto Teniente Gobernador Josef Ignacio Peredo, fue un mártir de difíciles causas como es la del establecimiento del aguardiente, que los indios de esta provincia rechazan con violencia por contravenir la costumbre inmemorial y por recaer según ellos, múltiples perjuicios para sus pueblos.⁹

Y más significativamente, en la sublevación de los Pastos de 1800:

Nada hay que tanto exaspere a los pueblos como la tolerancia de los malos jueces y como el poder ciego al hombre y a los jueces soberbios y orgullosos, acompañados siempre de la insolencia, la arrogancia, la jactancia, la injusticia y el menosprecio.

⁸ THOMPSON E.P.:1991

⁹ AGN, Sección Colonia, Fondo Miscelánea, Folios 448-449. Año 1781

El corregidor Clavijo, afligía tanto a estos pueblos que llenos de ira hicieron justicia por su propia mano, cansados de los desordenes en los que este incurría y de los perjuicios que su actuara hacia en la felicidad de estas gentes ¹⁰

A este mismo principio de Economía Moral, deben relacionarse las continuas y reiterativas demandas contra los eclesiásticos de la Provincia, entabladas por las comunidades, de las que ya se había hablado.

La defensa del bien publico y del orden consuetudinario, es en este contexto una prioridad, y la evidente situación de privilegio, de curas, corregidores y funcionarios reales, no los exonera de las responsabilidades morales. Por el contrario, la comunidad ejerce funciones de fiscalización y de denuncia ante el sistema normativo, buscando los correctivos necesarios.

De no darse la solución que la comunidad requiere, el orden que se reclama, es alterado por ella misma, para vetar una autoridad de forma ejemplarizante; de esta manera, los sacerdotes corruptos, son desconocidos por las comunidades para los servicios religiosos y el corregidor y el diezmero son asesinados públicamente. Así, la conservación de las garantías de existencia del común, se convierten en absolutos morales.

La Autoridad como vínculo emocional y político de armonización

La autoridad, aparece entonces como una figura de confianza, funcional para la conservación de la costumbre y del orden, porque se erige garante de ello, gracias a la fuerza. Al tiempo que personaliza las relaciones de poder, constituye una protección natural, material y afectiva¹¹.

Sobrepasando la definición típica de autoridad como imposición, esta perspectiva, entiende la autoridad como un vínculo que hace referencia a la interpretación emocional del poder, hecha entre individuos en desigualdad de condiciones. Es entonces, una necesidad social, presente en la estructura subjetiva de los individuos, mediante la cual se garantiza la continuidad, estabilidad y equilibrio social.

La figura del rey, no hubiera sido de por sí explicable, si consideramos el desconocimiento físico, que de él tenían las poblaciones indígenas, separadas culturalmente y geográficamente del monarca español. La inserción de las autoridades cacicales en la estructura de poder colonial y en la burocracia, sin duda, significo la objetivación de la autoridad real en las comunidades indígenas. Es decir, la autoridad lejana e intangible del rey, se tradujo a partir de la inserción de las autoridades cacicales en la estructura de poder colonial, haciéndose visible y legible a ojos de los indígenas.

La retórica, creó además unas condiciones de existencia del poder colonial a partir del paternalismo, como un marco simbólico del poder que supone la existencia de una sociedad desequilibrada, que la protección y la fortaleza del rey, deben equilibrar.

...Que circule este decreto por todos los curas párrocos en misa durante tres días, y se trasladen a cada uno de los cabildos de indios y que conste entre aquellos dignos

¹⁰ AHE, Sección Colonia, Fondo Popayán, Caja 265. Año 1800

¹¹ SENNETT Richard: La Autoridad; Alianza Editorial, Madrid 1980

súbditos, el desvelo y la solicitud paternal, con que la nación entera se ocupa de la felicidad de cada uno de sus hijos indios¹²

Una sociedad inmersa en una situación de contradicción constante, es armonizada por la figura del rey, que pese a ser una entidad lejana e indefinida, cada grupo lo imagina en virtud de sus intereses. Así, para la población indígena, el rey no esta condicionado por la etnicidad. Mas allá de eso, es un ideal de justicia y su carácter de padre lo hace consignatario de misericordia y entendimiento. Es un garante de orden y armonía y es su figura quien armoniza el sistema.

Para las comunidades indígenas, que habían sufrido un proceso de conquista y de expansión imperial que desarticulo muchos de sus vínculos originarios, la figura del rey, actuó como un garante de estabilidad ontológica. Además de ello, el vasallaje al rey, vinculo comunidades distantes, marginales y heterogéneas con la totalidad. Es entonces la relación con el rey, una condición de universalidad.

En la concepción orgánica de la sociedad colonial, el paternalismo introduce la invocación de la estructura del poder familiar. En los expedientes judiciales se encuentra el desarrollo de esta retórica:

“Digno asunto, merece el más severo y ejemplar castigo y que pudiera ejecutarlo con su real autoridad hasta el ultimo suplicio. Antes por el contrario, como padre amoroso quiere perdonarlos, atrayéndolos al suave yugo de su soberanía, teniéndolos bajo su real protección y amparo, cuyo exceso de piedad es digna verdaderamente del más reverente agradecimiento y leal correspondencia, lo que nos da a conocer que la mayor felicidad consiste en el reconocimiento y fiel vasallaje a un monarca tan benigno y piadoso que no respira más que amor y piedad a los que logran la dicha de serle verdaderos y fieles vasallos¹³

Así, la autoridad, se identifica con el padre que ejerce la conducción moral en beneficio de la comunidad. En el lenguaje jurídico, es común encontrar, el uso de metáforas para reforzar los lazos afectivos, en tanto se le concede a la autoridad, cualidades de padre, mártir y sacrificado en relación a los valores cristianos de virtud.

S.M. El Rey Nuestro Señor, sufre con los desordenes encabezados por sus vasallos más queridos y lamenta las ofensas por la destrucción de la fabrica de Aguardientes, por los graves perjuicios al patrimonio real. Como padre amoroso, los recibe en su seno, bajo el justo yugo de la subordinación, sacrificándose el mismo y el real erario¹⁴

El paternalismo, concibe como obligación de la autoridad natural, proteger material y afectivamente a sus súbditos, en tanto los considera a estos incapaces e indefensos:

Los gobernadores necesitan de ciencia, habilidad y buena voluntad, celo y prudencia para manejarse en discreción en la administración de justicia y al mismo tiempo

¹² Real Cedula para que se les guarde los privilegios a los indios. AGN, Sección Archivo Anexo I, Fondo Reales Cedulas, Tomo 37, Febrero 10 de 1800.

¹³ Expediente de autos para la pacificación de Tumaco. AHE, Sección Popayán, Caja 183. Año 1792

¹⁴ AHE: Ibíd. Caja 265. Año 1800

para procurar a sus súbditos todos aquellos alivios que desean las leyes, como un padre que visita a su familia, no solo para mirar si sus hijos viven bien y lograr paz y seguridad sino también para proporcionarles en común y en particular, todos aquellos beneficios y ventajas que es capaz de dispensarles¹⁵

En sociedades, como las indígenas, regidas por relaciones de parentesco, el paternalismo, personalizó las relaciones del poder y amplió su escala, al definirse a partir de la experiencia personal, reforzándose así los vínculos cognitivos con el poder que sobrepasan la esfera material y se definen a partir de la moral.

De esta manera, el rey además de constituirse como punto de unidad social y de universalidad, también se define como un garante de justicia cristiana. Es decir desde una concepción de moral cristiana, es posible entender y legitimar su poder como absoluto e ilimitado.

Que les hagan conocer que todos profesamos la santísima ley de nuestro señor Jesucristo que por todas partes respira caridad, mansedumbre y justicia. Que somos vasallos de un mismo amabilísimo soberano, pero temible si se falta a los fueros de la subordinación y sino se cumple con los designios de su voluntad, contravinando a su soberana potestad y absoluto dominio que el altísimo deposito en sus manos. Que somos miembros de una misma sociedad y de una naturaleza y que por consiguiente deben ser comunes los sentimientos de la humanidad. Que deben temer la ira de Dios todo poderoso y la indignación de la majestad, por manera que si de sus reales manos de disparase algún rayo podrá reducir, no solo a polvo a los insolentes sino hacer estremecer a los inocentes mismos.¹⁶

La autoridad, convierte así, el poder en imágenes de fuerza. Estas imágenes son claras y las decisiones simples.

Desde los tribunales de justicia, este discurso es consolidado, a partir de ahí, el sistema colonial se comporta como un péndulo en el que es favorecido cada estamento social. En la Provincia de los Pastos, la jurisprudencia favoreció frecuentemente a los indígenas, incluso en demandas contra los eclesiásticos. A efectos de lograr correspondencia y de garantizar el sostenimiento social, las quejas y demandas indígenas tienen lugar y los canales de comunicación funcionaron para ellos también. La retórica jurídica y administrativa hizo especial énfasis en la construcción de vínculos directos entre el rey y los súbditos.

Las Representaciones Sociales

Para impermeabilizar la sociedad de cambios y contingencias, la costumbre se legitima como discurso, haciendo uso de representaciones sociales de “nosotros” y de los “otros”, que para efectos prácticos sirven de reguladores sociales.

¹⁵ AGN, Sección Colonia, Fondo Visitas Cauca, Tomo 4. Folios 691-710

¹⁶ Autos de los alcaldes ordinarios para disolver la revuelta a través de los doctrineros. Sublevación de los Pastos: 1800. AHE, Sección Colonia, Fondo Popayán, Caja 265. Año 1800

La noción de representación social hace referencia al conocimiento de sentido común, espontáneo y natural de los sujetos, constituido a partir de la experiencia, información y modelos de pensamiento elaborados y transmitidos socialmente¹⁷.

Esta elaboración y transmisión se inserta en las relaciones sociales, lo cual significa que las representaciones, conducen a una toma de postura en relación a la posición social de los sujetos.

Las representaciones sociales, se caracterizan por producir comportamientos sociales en tanto se trata de representaciones de orden colectivo, compartido por un amplio número de individuos, es decir, que posibilitan la comunicación social, a la vez que desempeñan un papel central en la configuración de grupos sociales y de identidades colectivas en virtud del acuerdo y de la memoria configurada a partir de estas.

De esta forma, la clasificación y la descripción hicieron parte de los actos de poder, en tanto se trataba de buscar un lugar simbólico al “otro”.

Para efectos de la elaboración de un espacio discursivo, se elaboran representaciones de cada estamento étnico, con el fin de crear una circulación de imágenes que naturalicen las desigualdades.

El monarquismo popular, como discurso, creó un mercado de representaciones homogéneas, que vistas desde la moral, tendrían gran importancia por la capacidad de trazar los límites entre la normalidad y lo ilícito y con ello determinar la socialización o exclusión de los sujetos. De esta forma, la estructura colonial se reprodujo, facilitando con ello el control social, bien sea a partir de la normatividad jurídica o de la moral individual. Estas representaciones, se evidenciarían en las políticas estatales citadas por Borja:

Un continuo énfasis en la clasificación de los grupos raciales y en los orígenes; el desarrollo y aplicación de técnicas cuantitativas tales como el censo y las estadísticas resultantes para medir y codificar las poblaciones y finalmente el desarrollo de programas de higiene pública a través de principios que se transfieren al control de la moral para la clasificación y control de las poblaciones¹⁸.

Representación del Indio

El discurso de legitimación colonial, fundó representaciones sociales que son reflejadas en la retórica jurídica. Estas tienen origen en una concepción de alteridad eurocéntrica. Tal y como lo han señalado Emmanuel Amodio y Enrique Dussel, la construcción de los pobladores americanos, se hace a partir de la negación. La diferencia cultural del “otro” es asimilado a lo ya conocido en las estructuras epistémicas occidentales.

Así, la representación indígena se hizo a partir de tres interpretaciones. La primera, desde una definición biológica, en la que los rasgos fisonómicos y fenotípicos, dan origen al lugar social. De esta forma, se naturalizaron las jerarquías sociales. Partiendo de la consideración del mundo como una uniformidad regida por el orden divino y reproducido por el hombre occidental, la representación del indio, se inserta en una estructura temporal evolutiva, donde el modelo estético y étnico occidental es el fin supremo.

¹⁷ IBÁÑEZ Gracia Tomas: Ideologías de la Vida Cotidiana, Editorial Sendai; Barcelona 1999.

¹⁸ BORJA Jaime: Los indios medievales de Fray Pedro de Aguada, Pensar, Bogotá, 2002

La segunda es una interpretación política; las diferencias culturales, se entienden a partir de la consideración cristiana del tiempo lineal, en donde el indígena se ubica en la menor escala evolutiva, opuesto a la racionalidad y a la trayectoria evolutiva de occidente. Aquí el indio es representado como un sujeto dominado por la naturaleza y por ello indefenso ante las contingencias.

La imagen del indígena estará homogeneizada y asimilada con el caos y la inconsciencia, primando la naturaleza animal, posibilitando de esta forma el control subjetivo. La representación construida a partir de la narración y descripción lo percibirán como parte de un cuerpo social que debía ser integrado en los modelos cristianos.

La sujeción en trabajos y labores de las ciudades y campos se halla igualmente recomendada, de que sean compelidos a no estar ociosos pues tanto importa su vida, salud y conservación. La observación del establecimiento en los indios requiere la meditación más profunda de auxiliar vagancia, vida criminal y espíritu de insubordinación¹⁹

En un contexto discursivo de autoridad paternalista, la representación indígena, estuvo ligada a un imaginario donde las practicas antinaturales, el consumo de alcohol, la pereza, la propensión a la violencia y a los vicios, son un rasgo distintivo. Obedeciendo a ello las disposiciones coloniales reposan en la descripción y narración para resaltar vicios y virtudes a fin de reflejar actos de moralidad dignos de imitar o de rechazar y con ello persuadir en nombre de la civilidad y la virtud.

Tal y como otros sabios observadores lo habían dicho, los indios de esta provincia son fieles y piadosos. Aunque en ellos aun exista el maligno de la sublevación, ocasionada por sus continuas borracheras que los dejan a ellos mismos y a sus familias sin vestuarios, abandonados al alba sin trabajar como se es debido, y dejados en manos del ocio, que todo lo corrompe, no tienen más que andar planeando asonadas y otras violencias que los distancian del abrazo de Cristo²⁰

Esta representación homogeneizada tenía como fin, afirmar que tal desorden social evidenciaba la irracionalidad de sus actos y la necesidad de conducirlos por la vía de la evangelización y el autocontrol. Ello significaba arrancarlos de su estado natural de ignorancia y desgracia, productora de delitos y pecados que puede asumirse como un peligro para la civilización.

En tiempo anterior, proveyó el gobernador de Popayán un auto en el que declaró que los indios de ésta Provincia eran libres para trasladarse al lugar que les acomode y entendiendo mal ésta resolución, se han experimentado los mayores desordenes, huyendo de la doctrina y de aquellas tareas forzosas, dispersándose hasta el extremo de no reconocer reducción alguna...con sus sucesivas traslaciones intentan evitar el ser conocidos a fondo en sus costumbres corrompidas o vicios que toman

¹⁹ Autos para la restitución de indios en el pueblo de la Laguna. AHE, Sección Colonia, Fondo Popayán, Caja 279. Año 1804

²⁰ AHE: Ibíd. Caja 228. Año 1792

incremento sin la religión, sin ley y sin superior que vele sobre su conducta, anuncian desordenes mayores y perjudiciales para el estado...²¹

De allí la imagen que referencia su incapacidad de gobernarse racionalmente, porque se presume su incapacidad política. Se supone, entonces la ingenuidad y el dominio instintivo en sus comportamientos

Se persuade y no con ligereza que los rumores de alzamiento y las voces sean más efecto de uno que otro mal contenido que derrame semejantes especies en odio de las reales rentas que de que los indios tuviesen maquinado una rebelión pues su natural rudeza no les podía facilitar cautelas para encubrir sus dañados intentos²²

Esto significa la negación de la facultad política de los indígenas, cuando estos se sublevaron, la primera consideración fue creer en la instigación de otros grupos sociales, porque ellos por si mismos, son incapaces de organizarse o proyectar sus actos políticamente.

Es de suponer, la instigación de blancos y gentes de la menor de las plebes, para los hechos ocurridos. Los naturales, aunque miserables y rústicos son incapaces de pensar tales agravios por si solos y mas bien si de seguir las seducciones por su natural ingenuidad²³

Sus comportamientos, al ser explicados a partir de la naturaleza, les eximen de cualquier responsabilidad, simultáneamente a la negación de sus actitudes políticas:

Los delincuentes fueron unos pobres indios rústicos sin instrucción y cuan incapaces de conocer la malicia que envuelve un hecho, criados entre la miseria... son unos hombres que se gobiernan por solo los sentidos... se dirigen por los caprichos de los sentidos...De aquí los privilegios de que los ha llenado la iglesia, absolviéndolos de la observancia de algunos preceptos que obligan a los demás fieles y las repetidas recomendaciones que a su favor han hecho las leyes municipales, mirándolos con toda equidad a que son acreedores por su torpeza y falta de conocimientos y por todo debemos concluir que en el presente caso deben ser mirados con clemencia, atenta su miserable y rustica condición...les falta la libertad y sin deflexión, dolo, ni advertencia, se precipitan a buscarlo por las suyas propias²⁴

Se conciben como niños ingenuos, incapaces de diferenciar la virtud de la malignidad, a quien es preciso guiar y proteger por el bien social, porque por sí mismos son incapaces de conducirse. La iglesia, las encomiendas, el protector de naturales, el corregidor y las demás autoridades, representan la conducción racional cristiana y occidental encaminada a

²¹ AHE: Ibíd. Caja 279. Año 1804

²² Expediente de la conspiración de indios de la Provincia. AHE: Ibíd. Caja 204. Año 1786

²³ AHE: Ibíd.

²⁴ Relato de los Gobernadores y principales indios del pueblo de Túquerres. AHE, Sección Colonia, Fondo Criminales, Caja 179. Año 1800

domesticar la naturaleza y a inculcar los valores y virtudes occidentales. En este aspecto se legitimó jurídicamente la dominación colonial.

La tercera representación, es una interpretación estructural, en tanto el indio es definido por el sistema colonial, en virtud de su carácter tributario. Como ya se había mencionado, solo quien está incluido en los lazos de parentesco y con ellos en la tributación, existe para el sistema colonial.

A partir de estas tres vertientes, se construyó una representación del indio, que se legitimó ontológicamente, y se insertó funcionalmente en la estructura de poder.

La tributación, determinó la concepción del indio, como una parte vital, en el funcionamiento de la totalidad. A diferencia de otros grupos subalternos, fue incluido en el orden social y su representación implicó reconocimiento social y étnico, porque era el “otro” significativo.

En la medida en que la representación del indio fuera difundida y reproducida, había una legitimación política del sistema colonial. Esta situación le asignó a las autoridades civiles y religiosas, una responsabilidad moral, amparada en el paternalismo.

Representación del Mestizo

En un orden complementario y determinado por los vínculos de parentesco, el mestizo es representado como un sujeto marginal, cuya presencia perturba el orden. Es el verdadero agente disociador de la armonía y la estabilidad instituida.

se trata de una ínfima plebe, con la notable diferencia que se advierte en las cualidades de unos y otros, por componerse de mestizos, sambos, mulatos y cuarterones, cuyo conjunto con el de la petulancia, soberbia, no tanto en los indios como en los demás, produce muy malos efectos y son de recelarse en los sucesivos fatales y seguramente la decadencia en el ramo de tributos²⁵

En la provincia, su rechazo era una constante. La administración colonial, procuró mantenerlos segregados porque estar por fuera de la tributación colonial, significó la ubicación periférica dentro de la concepción orgánica y funcional de la sociedad.

Para los autodefinidos como “blancos”, eran los culpables de los desordenes y de instigar a los indios a la insubordinación con perjuicio del sosiego y quietud pública²⁶; mientras que para las poblaciones indias, los mestizos constituían una amenaza parasitaria para sus propiedades y recursos.

La representación social del mestizo en la Provincia, tuvo un relativo nivel de efectividad, si se tiene en cuenta que se creó un rechazo tan sistemático, que se logró contener su emergencia, en comparación con otras regiones de la Nueva Granada.

Es posible pensar también que además de contener demográficamente, la representación social haya contribuido a invisibilizar políticamente a los mestizos, quienes debían unirse a los indígenas de la Provincia, para canalizar sus protestas:

²⁵ AGN, Sección Colonia, Fondo Tributos, Legajo 8, Folios 1010-1021. Año 1789

²⁶ AHE, Sección Colonia, Fondo Popayán, Caja 193. Año 1784

Les caracteriza las borracheras continuas, los innumerables robos y muertes que les sugiere la maledicencia, mezclando en tan detestables hechos a los indios con sus persuasiones y sugerencias, pintándoles a su arbitrio los privilegios con que les ven las leyes... haciendo un solo cuerpo con los indios creen que nunca serán castigados con el rigor de las leyes²⁷

Representación del “Blanco”

En la sociedad colonial, lo “blanco”, es descrito como una “posesión de limpio nacimiento”²⁸. Esta representación fenotípica es construida como una identidad universal, que es simultáneamente cristiana y racional.

Esta representación se hace por oposición a la indígena y por ello, implica una relación directa con el poder. Se trata de desplegar, continuamente todos los signos de identificación opuesta, que posibiliten una actitud legitimante.

Para Scyth, el poder significa tener la posibilidad de tener una representación social más informal.²⁹ Es decir, que a diferencia de indios y mestizos, los comportamientos de un corregidor corrupto, no se explican por su etnicidad sino por vicios individuales. Incluso, en este caso, se hace distinción entre el poder monárquico y el funcionario corrupto, poniendo en evidencia que esta representación – a diferencia de las anteriores- no esta homogeneizada.

Sin embargo, la concepción orgánica de la sociedad y la inclinación paternalista del discurso monárquico, asignó responsabilidades morales para quienes son los depositarios de la conducción política y social.

se manifiesta en los funcionarios, un espíritu precipitado y muy ajeno a la dulzura, con que se debe ver a los indios, sin propasarse a aprenderlos, ni maltratarlos de palabra y de obra, causándoles con estos procedimientos que anden vagos y dispersos de su pueblo³⁰

La legitimación de la dominación, debía hacerse a partir de la reproducción de las virtudes y valores cristianos. Haciéndose continuo énfasis en la retórica, se buscaba impedir cualquier perturbación en los comportamientos individuales de los blancos, que pudieran poner en riesgo la tranquilidad pública.

En la provincia, esta situación se veía agravada, por los continuos conflictos de poder, entre las autoridades virreinales y las élites locales. De esta manera, en la provincia, muchos de los mediadores no eran reconocidos y eran vistos como agentes de riesgo. La representación del “blanco” en la Provincia, estuvo atravesada por las tensas relaciones, y es común encontrar sospechas sobre la idoneidad, voluntad y buen obrar. Así, tras la muerte del gobernador Peredo y aun más tras el asesinato del corregidor Clavijo, sospechándose la

²⁷ AGN, Sección Colonia, Fondo Tributos, Legajo 8, Folios 1010-1021. Año 1789

²⁸ Solicitud de declaración de mestizos. AHE, Sección Colonia, Fondo Popayán, Caja 237. Año 1794

²⁹ SCOTH James: Los dominados y el arte de la resistencia, Ediciones Era, México, 2000

³⁰ Expediente contra el Teniente Landazuri y Clavijo. Petición del protector de naturales. AHE, Sección Colonia, Fondo Popayán, Caja 229. Año 1792

colaboración de algunos blancos, su representación se asimile al desorden moral y al peligro social.

La retórica de los valores cristianos

Como ya se había dicho, se concibió la sociedad como un organismo funcional, en el que cada parte cumple un rol determinado. Es por tanto vital, la consolidación de una red de reciprocidades duales, articuladas verticalmente.

Al suponerse la existencia de una autoridad, que es padre y que es totalizante, este asumió funciones de control moral. Las nociones cristianas de universalidad, jerarquía y autoridad son adoptadas para garantizar la unidad y la direccionalidad social.

Estas nociones del “deber ser” fueron disciplinadas desde la moral y desde la normatividad. Se equipararon la retórica judicial y legal con los catequismos, en tanto ambas intentaban crear un espacio ejemplarizante en el que cada actor social era identificado con un corpus de virtudes y de vicios, de los cuales dependía la salud moral de la sociedad. Esto explicaría las doctrinas eucarísticas, ordenadas por la real audiencia para disolver los desordenes. Tras las sublevaciones, les era confiada a los doctrineros la quietud pública y el ritual de perdón por las ofensas cometidas al patrimonio real, tenía como escenario, el altar religioso. Es decir, la deslealtad al rey, supone una desarticulación del universo cristiano.

Las trasgresiones sociales y las alteraciones en el orden, se entendieron como desordenes morales que evidenciaban una enfermedad del cuerpo social.

Por ello, las sublevaciones indígenas son explicadas como consecuencia de una situación de perturbación generalizada, en la que todos los actores sociales tienen responsabilidad. Sin embargo, cada alteración cumplió un papel fundamental, porque reafirmó la autoridad, al explicar la diferencia, legitimándose el discurso orgánico y paternalista.

Este escenario teatralizado, ritualizó la trasgresión, como una oportunidad de poner en circulación imágenes de poder, en las que se hacía alusión a la posibilidad de usarlo.

Cada sublevación conducía a la restauración simbólica de las relaciones de poder, haciéndose especial énfasis en las disculpas públicas. Para Scotch, más importante que el castigo es el arrepentimiento, las disculpas y las reparaciones simbólicas.

Los sublevados, se arrepentían cristianamente y declaraban su fidelidad al rey, reafirmando el poder. Aun considerando que esta podía ser una táctica de evasión de la represión, lo importante fue que el espectáculo de sumisión, mediatizó las consecuencias de sus actos.

Esta situación es evidente en la representación del protector de naturales, tras los desordenes de 1800:

Con la admisión de su piedad confesaron sus delitos y en las circunstancias cometidas, guardando puntual obediencia a la justicia y mortificando sus desnudas carnes con azotes, cilicios y penitencia, derramando su sangre en templo y calles en

desagravio de la majestad divina, como señales de obediencia y aceptación de un delito que no cometieron, desconociendo la propiedad de su majestad³¹

Por su parte, ante estas situaciones de desorden, no se necesitaron cambios o represiones drásticas, mostrando indulgencia con los arrepentidos, el rey se confirmó como padre y como autoridad legítima. En la medida en que se mostraba condescendiente, afianzaba los vínculos afectivos con sus súbditos y reforzaba la imagen de padre cristiano.

De la misma manera, generalmente el rey tomaba el papel de mediador, en los conflictos territoriales y jurídicos. El lenguaje fue cuidado en el más mínimo detalle para buscar la identificación, tanto en indios como en blancos. Se apeló a categorías de descripción del “otro” acordadas y se presentó como un modelo cristiano de autoridad: misericordioso, caritativo, justiciero, fuerte, comprensivo.

Estas cualidades, tenían oportunidad de demostrarse en las situaciones de anomalía y constituyeron en sí mismas, en actos de superioridad.³²

El monarquismo entiende los desordenes como una perturbación momentánea de un orden social justo y fundamentalmente sólido, pero donde todas las situaciones son escenarios en los que se puede demostrar poder a través de la retórica.

En este sentido, se explicaría que tras la sublevación de los Pastos de 1800, las autoridades emprendieron medidas para “proteger” a las poblaciones indígenas de nuevos desordenes y reestablecer el orden. La sublevación, no tuvo efectos penales ni represiones físicas, pero sí prevenciones morales, ante hechos que a ojos del orden colonial, constituían un riesgo para la salud del cuerpo social.

Comúnmente, el ocio, la embriaguez, el vagabundeo y las reuniones, eran situaciones vistas con el mayor de los recelos por las autoridades porque eran relacionadas con la coordinación no autorizada de posiciones políticas³³

Las medidas se presentaron como prevenciones, en la misma forma en la que un padre, corrige y previene a sus pequeños hijos. Aun más como padre adoptivo, el rey es quien debe corregir los errores del padre natural, ejerciendo control moral en beneficio de la comunidad.

En este sentido, cuando los métodos coactivos responden a imágenes y representaciones del “otro” como una amenaza a la moral pública, la consecuencia directa es que el límite entre el espacio público y el espacio privado en la sociedad colonial, desaparece, convirtiéndose la subjetividad en un modelo asegurado por el aparato estatal. También, se hizo un profundo énfasis en la imposición de instituciones y rituales presentados como mandamientos de la ley de dios que tienen como fin la inserción de los sujetos en un nuevo modelo de representación social que facilita el control social.

La trasgresión de la norma se convertía entonces en una condición que definía por sí la relación del sujeto y la sociedad, razón por la cual el comportamiento punible a los ojos de la doctrina cristiana lo era también a la luz del ordenamiento jurídico en tanto, la moral cristiana actúa como principio de organización social.

³¹ Expediente sobre documentos y utensilios de Francisco Clavijo. AGN, Sección Colonia, Fondo Aguardientes Cauca, Tomo 1, Folios 287-329. Año 1801

³² SENNETT: 1980

³³ AGN, Sección Colonia, Fondo Anexo Justicia, Tomo 6, Folios 300-320. Año 1800

APROPIACION DEL DISCURSO Y NEGOCIACION POLITICA

Ante esta realidad discursiva, las jerarquías indígenas en nombre de sus ayllus, no fueron pasivas, y por el contrario se apropiaron de él y reivindicaron un lugar social. Desde la perspectiva de Carolyn Dean, a pesar de haber mucho que desde su condición no se podía controlar, los indios coloniales no fueron del todo hablados, definidos o controlados por la cultura colonial.³⁴

El monarquismo popular, como escenario de poder, sirvió para disciplinar y legitimar pero también para formular patrones de resistencia. En las actuaciones que se les exigen a los subordinados, estos encuentran la identificación y se reafirman socialmente.

Como ya se había mencionado, las nociones de orden, costumbre, autoridad y las representaciones sociales que se hicieron de cada estamento social, configuraban un tipo de sociedad explicado a partir de la naturaleza. Así, la etnicidad, era la característica determinante en la sociabilidad de los sujetos.

Ya hemos mencionado como se construyó la retórica del monarquismo popular y ahora el interés que nos concentra es la forma en la que este discurso fue apropiado por los indios coloniales de la Provincia de los Pastos y revestido de nuevos matices y en este proceso se concibieron nuevas formas de resistencia.

Es importante señalar que entendemos por resistencia todas aquellas prácticas de la vida cotidiana que rechazan las pretensiones totalizadoras de acción o de definición de los subalternos, desde un solo lugar de enunciación.

Se trata de reconocer la dimensión política de los indios de la Provincia, en sus acciones públicas y privadas, que sin llegar a la confrontación abierta con el estado, lograron un espacio de reconocimiento en el que pudieron negociar los términos de su subalternidad.

Discurso oculto

Desde la perspectiva teórica, James Scoth, define como discurso oculto, a los espacios discursivos subalternos, detrás del discurso hegemónico; hablar de discurso oculto es hablar de la elaboración de “disfraces” de los sentimientos e intenciones verdaderas y el engañar a través de frases y gestos, como actitudes políticas. Para Dean, se trata de un proceso en el que son investidas formas tradicionales derivadas de una cultura, con significados nuevos y transculturales.³⁵

La intención es demostrar públicamente aceptación de las formas de dominación y crear confianza en las autoridades, simultáneamente a que en los espacios privados las imágenes del poder son utilizadas, ridiculizadas o subvertidas, para otras finalidades, distintas a las que le dieron origen.

Esta experiencia colectiva, no se reduce a solo actos de lenguaje, sino que hace referencia a una extensa gama de practicas que van desde la evasión de impuestos, las

³⁴ DEAN Carolyn: 2002. Página 17

³⁵ DEAN Carolyn: 2002

amenazas y los ataques anónimos; hasta la ritualización y la reproducción de estereotipos como tácticas de resistencia.

Entendemos el ocultamiento como la forma en la que los sujetos de dominación, manejan las apariencias como una destreza. La idea es que entre más confianza tenga el poder en sus subordinados, estos tienen mayor oportunidad de acción.

Por ello, los subordinados intentan no contradecir públicamente, la dominación, para conseguir con menores consecuencias, sus fines.

Ritualización de la Etnicidad

La teatralidad hace referencia a la actuación de cada actor social, en un lugar que es representado, haciendo uso de lenguajes representativos y visuales y categorías descriptivas homogéneas. Cada grupo cumple una funcionalidad en la estructura social. Es decir, que se institucionalizó el conflicto, porque las diferencias las operaron como articuladores sociales.

A la vez que se demuestra una situación de conflicto latente, las actuaciones públicas están encaminadas a demostrar que el sostenimiento del conflicto, es el espacio significativo en el que se naturaliza la dominación.

Al escenificar el poder, el espacio de contacto con los subordinados, aseguró el cumplimiento de las funciones de cada uno en la estructura social, reduciendo a un mínimo, los peligros.

En la escena pública, los indios coloniales elaboraron una “etnización” de sus comportamientos y actuaciones para ser reconocidos socialmente a partir de la alteridad. La diferencia era exhibida y convertida en exotismo.

Elevamos nuestras suplicantes y sufridas voces para llorar la crueldad de nuestros jueces que sin más, no consideran nuestra condición de indios miserables, apartados y rústicos, que nos hacen sujetos de privilegios por cuanto no se nos puede medir con la misma vara³⁶

Hay un proceso de reinención de experiencias comunes y valores distintivos que decidieron aceptarse y transmitirse en las representaciones y en la escenificación del poder. El proceso, uso los estereotipos y las representaciones homogéneas. Incluso, la victimización, hizo parte de la autorepresentación elaborada por los indios coloniales, para demandar un lugar en el sistema.

“Se sirva su alteza ampararnos como pobres miserables indios por recomendaciones que tenemos de nuestro real monarca católico”³⁷

De esta manera, los subordinados, se reconocen a sí mismos como “infelices”, “miserables” para remarcar la hegemonía de los valores dominantes. No se trata de una “alienación”, sino de una racionalidad en la que los subordinados, se comportan dentro de los límites trazados por el sistema.

³⁶ AHE, Sección Colonia, Fondo Indígenas, Caja 148, Año 1801

³⁷ Queja del común de indios de Ipiales, por los agravios que reciben del teniente José Landazuri. AHE, Sección Colonia, Fondo Popayán, Caja 229. Año 1792

La identificación a partir de la ingenuidad, la simpleza y la ignorancia, beneficiaban a los indios coloniales en sus peticiones al monarca. La imagen oficial de niños sin educación, irracionales y leales conducía a indulgencias paternalistas que ofrecían ventajas en una situación peligrosa.

En esta lógica, muchas conductas perturbadoras y transgresoras de los indígenas fueron atribuidas a la embriaguez como causa principal y así se ocultaron las tensiones internas y se evitaron medidas restrictivas.

La escenificación de la alteridad, permitió que los indios coloniales a través de su actuación negociaran su imagen pública en el ordenamiento colonial.

En 1784, tras ser acusados algunos pueblos de indios de conspirar contra los derechos de aduana, al gobernador Becaria, los caciques contestaron:

Que no querían levantarse y que nunca han pensado tal cosa y que esto serian los blancos, mestizos y mulatos que con la capa de los indios querían tapar sus malignas intenciones y por ultimo dijeron que su rey y señor bien podía estar seguro que sus fieles vasallos³⁸

Constantemente los indios de la Provincia emprendían acciones legales para defender sus propiedades, la autonomía cacical o la contención a los abusos de los eclesiásticos.

Es significativo que usaran eficazmente, los canales escritos de reclamación para defender la costumbre y la autonomía - primordialmente asociadas con la tradición oral-, haciendo hincapié en el carácter altereo y subalterno, posibilitando la neutralización y negociación. Así mientras reclamaban, declaraban su lealtad al rey, para asegurar en el contexto discursivo, sus peticiones

Cuando como tan obedientes y miserables, siempre nos hallamos sujetos a la disposición del rey nuestro señor y por consiguiente de sus ministros que nos debían mirar como a pobres infelices³⁹

La retórica utilizada puede ser calificada como deferente, subordinada e incluso zalamera. Sin embargo, es posible señalar que más que mostrar los efectos de la dominación, lo que demuestra es que los indígenas de la Provincia, jugaban políticamente en los mismos términos que el sistema había puesto. En otras palabras, conocían el juego del poder. De esta forma, frecuentemente eran favorecidos porque la autoridad al conceder, creía aumentar su prestigio.

Así, los indígenas de la Provincia, lograron extinguir el servicio de mitas para servir como conciertos voluntarios⁴⁰; también la identificación de “miserables”, les dio en repetidas veces las herramientas discursivas para evadir el tributo, sin entrar en conflicto con el sistema.

Posteriormente durante las agitaciones anticoloniales, lograron la reducción del tributo, a cambio de su colaboración en la causa del rey⁴¹. De esta manera, al contener la

³⁸ Averiguaciones del Gobernador Becaria. 1784. AGN, Sección Colonia, Fondo Visitas Cauca, Tomo 4, Folios 691- 720

³⁹ AHE, Sección Colonia, Fondo Popayán, Caja 229. Año 1792

⁴⁰ AHE, Sección Colonia, Fondo Popayán, Caja 200. Año 1785

⁴¹ AHE: Ibíd. Caja 295. Año 1814

marcha de las tropas de Popayán y Quito, se aseguraron beneficios, como la exoneración del pago de cuentas atrasadas por tributos, la rebaja en las exacciones fiscales futuras y la libertad para algunos reos indígenas.

Su posibilidad de negociación era tal, que trascendió los asuntos netamente indígenas, como la propiedad de la tierra y la tributación; para comprometerse con negociaciones más amplias como los impuestos eclesiásticos y los monopolios reales.

En situaciones de conflicto, esta dinámica también funcionaba. En los procesos judiciales seguidos por las Sublevaciones de 1781 y 1800, los indios de la Provincia, lograron evadir represalias más violentas por parte del estado colonial. La estrategia fue poner en escena todas las representaciones de irracionalidad, inocencia, rusticidad y carencia de reflexión para ser exonerados del delito. También se usó como táctica, la victimización de los delincuentes, quienes son mostrados como fieles vasallos en situación de abatimiento.

La declaración de lealtad incondicional, junto con la actitud de arrepentimiento y zalamería, fueron una forma de asegurarse un espacio de acción autónomo, donde el poder no podía intervenir porque eran las mismas reglas que este había puesto en marcha.

Anonimato y Amenazas

Para contrarrestar las represalias, los subordinados emprenden acciones con mensajes encubiertos en donde la identidad de sus autores es disfrazada. El anonimato, permite dirigirse al poder desde una posición vulnerable a través de recursos agresivos.⁴²

Técnicas como el chisme, el rumor, las amenazas, los ataques anónimos; además de hacer parte del discurso oculto, son mecanismos de sanción social, operados a partir de una comunicación anónima que sirve a intereses específicos.

Tal y como lo han demostrado algunos estudios de la cultura popular en Inglaterra y Francia, los efectos de estas formas espontáneas de acción, han tenido hondas repercusiones políticas.

La amenaza, como herramienta política, fue usada en varias ocasiones por los pueblos indígenas de la Provincia; en 1781, 1786, 1792, solo por mencionar algunas ocasiones en las que corrieron rumores de sublevaciones que nunca se llevaron a cabo. Sin embargo, gracias a ellas, se logró detener por varios años, el establecimiento del monopolio al aguardiente y se consiguió también liberar a algunos reos, tras el asesinato del Gobernador Peredo y de los Clavijo, temiendo desordenes mayores. El temor, estaba avivado por las representaciones de irracionalidad y violencia con la que se veían los comportamientos indígenas, más aun si estaban embriagados. Sin duda, las autoridades vivían en constante desasosiego por las amenazas que circulaban, de ahí el afán por exhortar a través de las doctrinas y la continua concesión a las reclamaciones indígenas.

El anonimato, era la característica que permitía a las amenazas, ser eficaces. Los peligros se reducían, porque no había culpables y las amenazas no eran nunca individuales sino colectivas.

La amenaza, el chisme, el anonimato, como técnicas del discurso oculto, son practicadas de forma espontánea por las multitudes; aunque a ojos del observador se

⁴² SCOTH: 2000. Pagina 183

presentan como desordenadas e informales, implican coordinación y cohesión que solo son posibles en redes de parentesco, vecindad o de practicas cotidianas. Es en esa medida en al que son eficaces para negociar políticamente.

Ennoblecimiento de la Subalternidad

Como ya se había mencionado, los indios coloniales, se reconocieron a sí mismos en la representación ritualizada, de su condición de subordinados. Es la identidad alterea, la que posibilitó su reconocimiento social.

En la escenificación pública del poder, los indios coloniales debieron aprender a persuadir verbalmente en los ritos jurídicos y burocráticos para autoafirmarse en el discurso público.

Cuando los canales legales no eran efectivos, los indios de la Provincia emprendieron acciones para deslegitimar moralmente a los funcionarios que creían corruptos y desconocerlos como intermediarios, sin enfrentar mayores represalias por parte de las autoridades.

En su retórica, esta autonomía moral, estaba dada por una parte por el hecho mismo de que se hallaban dentro de la estructura social; y por otra parte porque las condiciones de dominación a las que estaban expuestos, los hacían merecedores de compasión y de valor cristiano. El buen trato y la justicia se reclaman como una garantía de orden.

Somos unos pobres indios afligidos que no vemos más la luz... gimen nuestros hijos en el hambre y desnudas nuestras carnes sangran, ante al injusticia de nuestros jueces... El corregidor Clavijo, era el centro mismo de corrupciones y desordenes que debíamos contener⁴³

En este mismo sentido, Sennett afirma que el sufrimiento social, legitima a quienes lo soportan, porque se convierte en un punto de referencia y de honor.

Desde esta interpretación, existe la posibilidad de administrar el sufrimiento desde la retórica, para prestigiarse moralmente.

De esta manera, las causas indígenas continuamente buscaban la vuelta al orden, enunciándose desde un lugar de justicia que definieron como propio.

Negociación Política

Desde la perspectiva de Manuel Burga, la violencia constituye un hecho fundacional de la sociedad colonial. Como principio ordenador, institucionaliza las diferencias sociales a partir de la etnicidad. Cuando el poder necesita ser legitimado, construye un espacio de explicación colectiva de la autoridad, de la riqueza y de las desigualdades sociales. Al ser este espacio interpretado por los subalternos, se problematiza y se politiza.

A partir de un lugar en la estructura de poder, se enuncia y se define “lo indio”. Sin embargo, el discurso hegemónico fue apropiado y revestido de nuevos significados que otorgaron a los indios de los Pastos, las herramientas para elaborar nuevos espacios retóricos que utilizaban la convergencia y la yuxtaposición, habitando siempre entre los

⁴³ AHE, Sección Colonia, Fondo Popayán, Caja 265. Año 1800

intersticios. Esta acomodación y apropiación del lenguaje apuntó a la definición de una alteridad étnica en sus propias formas, autodefinidas que hicieron posible la negociación de las condiciones mínimas de existencia de los indígenas de los Pastos.

La comprensión de los indios coloniales, de la hibridación cultural como escenario, hizo posible recrear los cuerpos como lugares legitimados por la confluencia cultural.

Pese a la europeización del lenguaje y de muchos elementos simbólicos, estos cobraron sentidos propios a la luz de las interpretaciones indígenas. Al convertirse en el otro, fue posible la celebración de su especificidad cultural, contrarrestando las pretensiones totalizantes.

Las sublevaciones de 1781, 1800 y las reivindicaciones de Antonio Tandazo en 1803, refieren a la búsqueda de una nueva identidad sincrética, construida sobre lo real y lo imaginario. No se trataba, de rechazar la estructura colonial, sino de reivindicar en ella, una posibilidad de reconocimiento y negociación pública, y este fue un ejercicio político por excelencia.

Entre la elaboración de este discurso oculto y la resistencia, existe una dialéctica importante. Se puede decir que el discurso oculto no es una resistencia real, pero lo importante es resaltar las oposiciones simbólicas y las luchas políticas en un modelo de sociedad colonial –y étnica-, donde era imposible atacar frontalmente la estructura.

El discurso oculto como condición de la resistencia, hace presión continua sobre los límites del escenario. Es esta la posibilidad de elaborar sistemas coherentes de pensar y vivir la realidad, y fue este el intersticio y la disonancia en el que vivieron los indios coloniales de la Provincia de los Pastos. La elaboración de este discurso oculto, posibilitó el reconocimiento social y en esta dimensión fue viable la negociación política de los indios de la Provincia.

**Los gobiernos militares de Marcos Pérez Jiménez y Gustavo Rojas Pinilla:
nacionalismo, anticomunismo y sus relaciones con los Estados Unidos
(1953 – 1957)**

Carlos Alberto Murgueitio Manrique⁴⁴

⁴⁴ Político – Universidad de los Andes, Bogotá.

Estudiante de Maestría, Historia Contemporánea de América – Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Resumen

Este artículo se propone realizar un acercamiento a los regímenes militares de Venezuela y Colombia durante la década de 1950 en lo que se refiere a su política exterior, con el fin de comparar sus propósitos y estrategias bajo el lema del nacionalismo militarista o pretorianismo y la puesta en marcha de las políticas de contención anticomunista, propias de la guerra fría. No es suficiente para este texto hacer un listado sobre los hechos concretos de los gobiernos en materia de política internacional si no lograr definir las líneas de comportamiento en la política exterior de ambos regímenes, en un momento de tensión internacional, con el fin de lograr objetivos geopolíticos vitales para sus estados. A la vez analizar las variables que diferencian ambas agendas en lo concerniente a sus potencialidades económicas y de autonomía política relativa, en el manejo y puesta en práctica de políticas nacionalistas conducentes a la consolidación de un capitalismo estatal y al engrandecimiento militar.

Palabras clave

Gobiernos militares, pretorianismo, nacionalismo, comunismo, populismo, relaciones internacionales.

Abstract

This article's purpose is to realize an approach to the military regimes of Venezuela and Colombia during the fifties in what refers to their external affairs agenda, the objective is to compare their purposes and strategies developed under the ideals of the military nationalism or pretorianism and the implementation of anticommunist contention policies, during the Cold War. It will not be sufficient for this text to make a list about the concrete events of the governments in their international policies but also to define their behaviour in a moment of great international tension and the need to achieve the geopolitical objectives defined as vital for this states. At the same time, it will be important to analyze the variables that make the differences between the agendas related to their particular economical potentials and their relative political autonomy, referring to the development of national policies conduced to the consolidation of a capitalism of state and military empowerment.

Key Words

Military governments, international pretorianismo, nationalism, Comunism, Populism, relations.

Avenida 4ta Norte N° 10N – 130, Apart. 302, Cali

Avenida México, Residencias Doral México, Torre B, Apart. 182, Caracas.

Teléfonos: 2188183, Bogotá

6688525, Cali

(58) (212)3396481, Caracas

e – mail: carlosmurgueitio94 @yahoo.com

Profesor – Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales – Pontificia Universidad Javeriana, Cali.

**Los gobiernos militares de Marcos Pérez Jiménez y Gustavo Rojas Pinilla;
nacionalismo, anticomunismo y sus relaciones con los Estados Unidos,
(1953 – 1957)**

Las dictaduras aparecen en las grandes crisis, cuando la sociedad abatida y desconcertada, se entrega a la voluntad de un hombre fuerte que le brinda prospectos halagadores, en su período inicial, se presentan como una resurrección, como un antídoto contra los venenos de la anarquía o el desgobierno, como un concepto nuevo de vida social, que las masas acogen con alegría y esperanza. Pero luego sobrevienen nuevas penalidades a los ilusos gobernados, que van perdiendo los hermosos bienes espirituales de la libertad, a medida que los dictadores cercenan su ejercicio. Y esta nueva dolencia, solemnizada con arrobamientos místicos se convierte en honda melancolía, en nostalgia entrañable y es capaz de impulsar las acciones más contrarias, temerarias y audaces. El mejor de los dictadores encuentra a su paso esta resistencia invisible que se vuelve dura y densa y que termina por aniquilarlo⁴⁵.

Este artículo se propone realizar un acercamiento a los regímenes militares de Venezuela y Colombia durante la década de 1950 en lo que se refiere a su política exterior, con el fin de comparar sus propósitos y estrategias bajo el lema del nacionalismo militarista o pretorianismo y la puesta en marcha de las políticas de contención anticomunista, propias de la guerra fría. No es suficiente para este texto hacer un listado sobre los hechos concretos de los gobiernos en materia de política internacional si no lograr definir las líneas de comportamiento en la política exterior de ambos regímenes, en un momento de tensión internacional, con el fin de lograr objetivos geopolíticos vitales para sus estados. A la vez analizar las variables que diferencian ambas agendas en lo concerniente a sus potencialidades económicas y de autonomía política relativa, en el manejo y puesta en práctica de políticas nacionalistas conducentes a la consolidación de un capitalismo estatal y al engrandecimiento militar.

Cada caso tiene su propio proceso y es relevante construir paralelismos que nos permitan comprender en dimensiones generales las coincidencias circunstanciales de los hechos, sus similitudes y diferencias, desde el abordaje teórico – ideológico, como sobre los métodos de violencia política implementada por los regímenes contra sus opositores, las restricciones en el manejo de la información pública, la consecución de obras de infraestructura, y hasta la puesta en marcha de políticas de nacionalismo económico. Tan solo el abordaje de cualquiera de estas temáticas o de algunas otras no mencionadas podrían conllevar a la realización de una o varias investigaciones comparadas sobre los gobiernos militares. Para efectos de esta pequeña investigación comparativa sobre la política exterior

⁴⁵ Escobar Camargo, Antonio. *En el salón de los virreyes, Testimonio civil de un golpe militar*, Editorial Kelly, Bogotá, 1957. (pp. 247).

de los gobiernos militares de los años de 1950 será pertinente definir el análisis sobre tres tópicos centrales; a) el nacionalismo militarista de ambos gobiernos, sus coincidencias ideológicas y prácticas al igual que sus distanciamientos, b) la doctrina anticomunista, que servirá de base argumentativa y justificativa de sus políticas internas y exteriores, c) las relaciones de ambos regímenes con el gobierno republicano de Eisenhower, definidas en términos de cooperación o conflicto condicionadas tanto por el concepto nacionalista de los gobiernos militares como por las políticas de contención al comunismo respaldadas por los Estados Unidos en términos de defensa hemisférica.

Para una comprensión procesual de los hechos que permitirían el ascenso de los regímenes militares se recomienda revisar la evolución de las relaciones cívico – militares en ambos países, sobre todo desde el año de 1948, cuando suceden acontecimientos políticos trascendentales en la vida política de ambos estados. Sin embargo, este trabajo se remitirá a los hechos anteriores a las fechas de los inicios de los gobiernos, (1952 – 1953), solo de manera ocasional y circunstancial, tanto para explicar los términos comparativos en un proceso de larga duración como para complementar la información relevante para el objeto de estudio definido.

El derrocamiento del gobierno constitucional de AD, (Acción Democrática), representado por Rómulo Gallegos en Caracas y el anterior asesinato del líder del liberalismo colombiano Jorge Eliécer Gaitán en Bogotá son sucesos que demuestran el debilitamiento de las corrientes liberales reformistas en la esfera política y la definición de una solución radical de los sectores más reaccionarios, dispuestos a recurrir a fórmulas militares con tal de mantener un orden acorde con sus intereses. En los dos casos es necesario aclarar que pese al caldeado ambiente político que vivían ambas repúblicas desde el año en mención o incluso desde antes, la consolidación de los gobiernos militares fue precedida por fórmulas institucionales, en apariencia más próximas a la tradición democrática (en una primera instancia), como gobiernos sectarios pero civiles en el caso colombiano o gobiernos cívico – militares de transición en el caso venezolano y que el empeoramiento del conflicto político, producto de las tensiones sociales, desataría oleadas de violencia ejercida tanto por los grupos populares radicales como a través de los mecanismos de terror auspiciados por los organismos represivos estatales o paraestatales, conllevaron a que se decretara la solución militar concertada entre las élites económicas, el capital transnacional y los estamentos conservadores de la sociedad como la Iglesia y las Fuerzas Armadas.

La crisis institucional prolongada amenazaba a sectores poderosos de ambos países, que se encontraban incómodos con las garantías sociales concedidas a las clases trabajadoras por los gobiernos reformistas o liberales anteriores. En Colombia los gobiernos de la llamada República Liberal, representada por Enrique Olaya Herrera, (1930 – 1934), Alfonso López Pumarejo, (1934 – 1938), (1942 -1946) y Eduardo Santos, (1938 – 1942) y en Venezuela por los gobiernos de Acción Democrática, tanto Rómulo Betancourt, (1945 – 1948) como Rómulo Gallegos, (1948) eran atacados inmisericordemente como populistas o comunistas por las élites y los sectores reaccionarios antireformistas. Es importante aclarar que para ambos procesos políticos, el ascenso de gobiernos democráticos vanguardistas, reformistas y liberales era algo novedoso y para algunos sectores poderosos, perjudicial.

Estos gobiernos habían otorgado algunos beneficios a las masas oprimidas por medio de la puesta en práctica de políticas sociales reivindicativas, desde la formulación de

una reforma agraria, como las garantías contenidas en la nueva legislación laboral, el otorgamiento de derechos democráticos; la libertad de culto, de cátedra y de expresión, la cobertura en servicios públicos y el derecho a la sindicalización. En pocas palabras, los gobiernos reformistas habían puesto al estado y al erario público a disposición de atender los reclamos sociales de las masas a un costo alto para los detentadores de privilegios, gravados con altos impuestos en sus propiedades y capitales. Las políticas redistributivas auspiciadas por los gobiernos reformistas chocaban no solo con las aspiraciones de la burguesía sino al mismo tiempo con el Imperialismo.

Este es el contexto en el que las fuerzas sustentadoras del proyecto dominante demo- burgués apoyan el asalto militar del poder, para desalojar a la supremacía política de los partidos populistas con ribetes democráticos (en el caso venezolano), o para remplazar regímenes civiles dogmáticos que habían exacerbado los conflictos sociales hasta niveles dramáticos de violencia crónica e ingobernabilidad general (en el caso colombiano). “*La coyuntura interna es complementada con el estímulo militarista que irradia el peronismo desde el Cono Sur y el franquismo desde España, desde allí se alienta a las cúpulas militares latinoamericanas, en nombre del “nacionalismo” a expulsar a los civiles del poder*⁴⁶”. El alejamiento de la democracia y de sus canales de participación institucional se explicaba y justificaba como una medida urgente para impedir el ascenso o posible ascenso de los desposeídos al poder. Como contrapartida los sectores dominantes elevaron el intervencionismo militar a categoría política, otorgándole respaldo y confianza en la empresa “pacificadora”. La fórmula militar tanto para los sectores nacionales poderosos como para el Imperialismo era solo una estrategia de coyuntura, los gobiernos militares no deberían perdurar mucho tiempo en el poder, pues los riesgos de la concreción de una dictadura personalista y populista deberían ser evitados.

De esta manera, el carácter mesiánico de los militares, en especial de los cuadros de alta jerarquía establecen como objetivo la captura del elemento decisorio, el poder ejecutivo, con el fin de cumplir con el legado histórico encomendado a los hombres de armas desde los albores de las guerras de independencia y los conflictos civiles entre caudillos durante el siglo XIX. Este tipo de regímenes basan sus fundamentos teóricos en un nacionalismo de fachada fundamentado por tesis geopolíticas y de destino manifiesto, que buscan otorgarle a las Fuerzas Armadas un papel protagónico en la vida política nacional e internacional de cada país, dándole el reconocimiento de actor válido para la toma de decisiones en nombre del pueblo. Al mismo tiempo le apuestan a la construcción de un complejo industrial nacional propio y al desarrollo de infraestructura y vías de comunicación, que como fin último, tienen la incorporación de regiones alejadas de los centros productivos y la generación de un mercado nacional incipiente. Por otro lado, la seguridad sería una prioridad, mostrando una tendencia constante al incremento desmedido del gasto militar; incrementando los efectivos, desarrollando o comprando nuevas armas y generando códigos geopolíticos nacionalistas inspirados en las glorias del pasado con el fin de materializarlas de manera providencial en el presente.

Si los gobiernos progresistas en ambos países habían convertido al Estado en un capitalista, tratando de nacionalizar los sectores vitales para el otorgamiento adecuado de

⁴⁶ En: Avendaño Lugo, José Ramón. *El militarismo en Venezuela. La dictadura de Pérez Jiménez*, Ediciones Centauro, Caracas, 1982. (pp.153).

los derechos sociales y la inversión del gasto público. Los gobiernos militares lo transformarían para convertirlo en un poder intermediario entre las relaciones de los grandes capitales de inversión internacional, las élites económicas nacionales y los trabajadores. En esta tendencia es donde el supuesto interés de crear un mercado interno articulado resulta insuficiente, ya que al depender tanto de inversiones internacionales como de tecnología foránea para la explotación de inmensos recursos naturales, así como de mercados consumidores para los productos de agroexportación, los proyectos militaristas renunciarían a crear una capacidad autónoma para concretar un sistema económico diversificado y autosuficiente.

Esta intervención estatal en diversos sectores de la economía obedecía a una concepción proteccionista y en ambos casos, (así existan diferencias en términos cronológicos) coincide con el desarrollo de la agenda internacional de los gobiernos demócratas de Roosevelt y Truman y las políticas contenidas en el *New Deal*. La paz social formulada por esta concepción coincidía con las necesidades económicas del momento. La crisis internacional del capitalismo durante los años de 1930 y la condición de guerra total en los años de 1940 obligó tanto a las economías emergentes como a las desarrolladas a construir o proteger su aparato productivo estatal y a desarrollar medidas de contención socio - económica para mantener mayores niveles de bienestar en las clases trabajadoras y evitar así los conflictos reivindicativos.

El *keynesianismo* económico servía de catalizador de conflictos y jugaba como carta de garantía en la política colaboracionista de los partidos de izquierda con los reformistas liberales, inspirados en la cohabitación y alianzas entre las potencias mundiales liberales y la Unión Soviética enfrentadas en un frente común contra el Eje. Este modelo proteccionista en boga durante décadas no solo era útil para el mantenimiento de una relativa estabilidad económica en las principales potencias liberales democráticas como Estados Unidos, Francia o la Gran Bretaña, algunos elementos del proteccionismo también sirvieron para implementar políticas nacionalistas propias del industrialismo por parte de las potencias nacionalistas militaristas del Eje, aunque en estos casos el modelo se distanciara en gran medida del estado de bienestar propiamente dicho.

En Europa, la mejor receta para evadir las amenazas del “comunismo” había sido el nacionalismo militarista, por lo tanto, tras el fin de la guerra y la conformación de un sistema bipolar, las sociedades latinoamericanas apoyadas por los sucesivos gobiernos estadounidenses alentarían este tipo de regímenes, con el fin de reprimir los brotes de insurrección popular, además de darle la vuelta a las legislaciones que reafirmaban los logros sociales alcanzados en las décadas anteriores. Esto fue posible porque las potencias nacionalistas del Eje ya habían sido derrotadas y ya no generaban peligros para la seguridad hemisférica defendida celosamente por los Estados Unidos. El único régimen similar que había sobrevivido la guerra, el del General Franco en España, si bien influía sin lugar a dudas sobre el imaginario social de los países latinoamericanos, no representaba una amenaza, la nueva realidad mundial había ocasionado un acercamiento estrecho entre este y los Estados Unidos.

La realidad de la posguerra volvía inevitable la radicalización de las posiciones de los vencedores, quienes delimitaban las zonas de influencia donde ejercerían un dominio hegemónico sobre los demás estados y sus gobiernos, incitándolos a confirmar relaciones de colaboración por medio del patrocinio de estrategias de bloque contra el oponente. El

nuevo orden mundial de la posguerra hacía inevitable el enfrentamiento entre el mundo occidental dominado de manera hegemónica por los Estados Unidos y los territorios del oriente de Europa, invadidos por la Unión Soviética y obligados a incorporarse dentro de su órbita. Además, el triunfo militar de las guerrillas comunistas en China en el año de 1949 complicaba la situación de las potencias occidentales, pues este modelo junto con el inspirado por la India y su independencia pacífica del imperio británico llenaba al mundo colonial de África y Asia de anhelos para luchar o negociar su emancipación política. De esta manera a los Estados Unidos les correspondía adoptar políticas de contención tanto estratégicas como económicas para impedir una mayor expansión del incendio revolucionario por el mundo colonial y semicolonial.

La fórmula del gobierno de Truman se enfocó en el otorgamiento de créditos para los países subdesarrollados con el fin de reproducir en estos estados los postulados del modelo de desarrollo liberal occidental. Las inversiones deberían destinarse a la construcción de infraestructura, a la distribución general de los servicios públicos, al fomento de los latifundios agro productivos con el fin de motivar la exportación de materias primas y utilizar los excedentes en inversiones útiles para su modernización económica. Esta fiebre desarrollista será de vital importancia para nuestro estudio, ya que los regímenes militares buscarán materializar sus preceptos ideológicos nacionalistas a través del fomento de obras públicas y del fortalecimiento de sus aparatos punitivos, pero recurriendo constantemente al otorgamiento de empréstitos a la banca internacional o utilizando la inversión extranjera como combustible económico para la consecución de sus objetivos. En ambos casos era necesario contar con buenas relaciones en Washington, cuestión que lógicamente restringía la capacidad de maniobra en la arena internacional. Se sacrificaban así partes de la soberanía de los países a cambio del restablecimiento de las agendas de cooperación atractivas para los capitales de inversión y necesarias para la construcción de redes de asistencia militar.

Los gobiernos militares de Gustavo Rojas Pinilla en Colombia y Marcos Pérez Jiménez ascendieron al poder con amplio apoyo de los sectores poderosos de la sociedad y forman parte de una tendencia más amplia de orden continental durante la década de 1950, que coincide con la vuelta al poder del partido republicano en los Estados Unidos y a la militarización de su política exterior. La necesidad de obstaculizar la emergencia al poder de los sectores populares que ponían en peligro, no sólo al capital privado interno sino también a las inversiones internacionales en momentos de paranoia internacional propia de la guerra fría, se convirtió en un imperativo, no solo en Colombia y en Venezuela sino en muchos países del hemisferio, tanto en la región del Caribe y Centroamérica; Haití, Cuba, República Dominicana, Nicaragua, Guatemala, Honduras, Panamá, como en los Andes; en el Perú de Odría y en el Cono Sur con su variable peronista.

Los gobiernos militares construyeron redes de solidaridad político – ideológica, *Internacional de las Espadas*⁴⁷, con el propósito de ayudarse mutuamente en la lucha

⁴⁷ Regímenes pretorianos que compartían objetivos comunes de control político en sus sociedades evitando la emergencia de movimientos progresistas liberales y socialistas, que amenazasen el estatus quo durante la década de 1950. En: Vivas Gallardo, Freddy. *Venezuela: Política Exterior y Proyecto Nacional, El Pretorianismo Perezjimenista, (1952 – 1958). La política exterior y las relaciones internacionales de Venezuela durante la Guerra Fría en el gobierno de Marcos Pérez Jiménez*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1999. (pp.198).

política contra aquellos movimientos nacionales de ideología democrático – populista, y emprender campañas violentas contra los grupos radicales insurgentes. La política anticomunista se convirtió en la bandera de estos gobiernos, tanto en términos de política interna como en la internacional. Los compromisos vigentes de todos estos estados tributarios de los Estados Unidos correspondían a los asuntos de defensa hemisférica o seguridad continental frente a cualquier amenaza exterior del adversario hegemónico. Las amenazas no solo consistían en ofensas directas de intervencionismo, estaban relacionadas con la posible emergencia de gobiernos populares, respaldados por la Unión Soviética y sus aliados. Este pronóstico fatalista servía de comodín para obviar pronunciamientos de rechazo frente a la violencia impartida por los regímenes militares contra las disidencias y hacía inevitable la continuidad en el respaldo diplomático, la ayuda militar y la asistencia económica de los Estados Unidos a los gobiernos pretorianos latinoamericanos.

“Con la administración republicana de Eisenhower se estrecharían más los vínculos dependientes, gracias al conocido respaldo de este partido a los regímenes de fuerza⁴⁸”. Dentro de la estrategia de guerra total contra Moscú, para los Estados Unidos inspiraba mayor confianza un régimen militar que un gobierno democrático. La guerra de Corea y la amenaza del comunismo a nivel mundial generaron la necesidad de profundizar redes de apoyo y colaboración militar entre los ejércitos continentales sin intermediación de elementos civiles en los gobiernos, alentando la caída de los regímenes democráticos inestables y sospechosos para afianzar las relaciones de dependencia doctrinal, tecnológica y económica en contextos transformados por los gobiernos militares a partir de nuevas legislaciones represivas, campañas de pacificación interna, suspensión de partidos opositores y la desaparición de libertades democráticas.

La asistencia militar y económica sería una constante durante los gobiernos militares, pues la guerra bipolar exigía tanto el incremento de la capacidad represiva de los aparatos estatales como llevar a cabo proyectos de infraestructura para el desarrollo y para ambas apuestas se hacía vital el apoyo del hegemón y lógicamente las implicaciones de dependencia total o relativa dependiendo del caso. En términos militares, los países que recibían apoyo de este tipo se veían forzados a recibir entrenamiento, adiestramiento y doctrina en centros norteamericanos, como la escuela Randolph Field, Kelly Field, Fort Benning y la Academia de las Américas, y a aceptar los lineamientos de la órbita del Programa de Ayuda Militar (PAM) del Pentágono. En términos económicos, encaminar esfuerzos para la construcción de un desarrollo tipo occidental en sus economías, a partir de un crecimiento hacia adentro con el fin de evitar mayores niveles de conflictividad en sus sociedades producto de la pobreza y el hambre.

En dimensiones mayores o menores, ambos gobiernos militares estuvieron condicionados a la recepción de ayuda de parte de los Estados Unidos. Sin embargo, surgen algunas diferencias que no dejan de ser importantes. El caso venezolano presenta un mayor grado de desenvolvimiento autónomo en su política exterior, mientras el colombiano demuestra mayores niveles de sumisión. Mientras Pérez Jiménez parece innovar por medio de una agenda y una nueva doctrina geopolítica, el papel internacional que juega Venezuela en la región del Caribe, Rojas Pinilla incrementa el nivel de subordinación de Colombia

⁴⁸ *Ibíd.* (pp. 266).

frente a los Estados Unidos con el fin de obtener el acceso a una ayuda militar condicionada para hacerle frente a las guerrillas campesinas populares en diferentes regiones del país.

El pretorianismo de Marcos Pérez Jiménez en Venezuela, (1953 – 1958)

Los fundamentos teóricos del pretorianismo venezolano; “*el nacionalismo, la geopolítica y la industrialización*”⁴⁹, fueron las líneas mediante las cuales, el gobierno de Pérez Jiménez buscó incidir durante su mandato con el fin de rescatar la moralidad y la dignidad de Venezuela como pueblo, por medio de una oportuna y eficaz política de fortalecimiento militar y engrandecimiento territorial. El nacionalismo, adherente a la primacía del Estado como actor de primer orden en los destinos de la nación, a la función de salvaguardar la seguridad de sus fronteras por medio de una organización militar coherente con las necesidades propias de su país, invitaba a Venezuela a ejercer un mayor protagonismo en el funcionamiento del sistema internacional. La geopolítica brindaba un código, una forma de comportamiento estratégico de Venezuela en la región a través de una política de alianzas y enemistades que ayudaba a la concreción de sus objetivos en la arena internacional. La industrialización era el mecanismo mediante el cual se podrían concretar los proyectos, pues le brindaría al país el desarrollo de los medios materiales autónomos necesarios para construir y alimentar su máquina militar y una mayor autosuficiencia en relación a la tradicional dependencia de manufacturas importadas del exterior. Por lo tanto, la fusión del nacionalismo como fuerza espiritual, de la geopolítica como orientación racional de poder y de la construcción de una industria que serviría de instrumento económico posibilitaría la concreción de los propósitos pretorianos en Venezuela.

La reducción de amplios territorios debido a las constantes pugnas internas vividas durante el siglo y medio posterior a las guerras de independencia y el descuido frente a las disputas fronterizas con los estados vecinos habían ocasionado a Venezuela una larga lista de pérdidas en su patrimonio territorial. A expensas del proyecto brasileño, que se abría pasos por medio de la colonización de territorios selváticos inexplorados e inhabitados, la colonización británica de territorios guyaneses⁵⁰ y la isla de Trinidad, (provincia genésica venezolana por derecho de capitulaciones coloniales), y los derechos colombianos reconocidos por el presidente López Contreras en 1941 mediante el protocolo firmado en Villa del Rosario de Cúcuta, (Tratado López – de Mesa Gil), correspondiente a las excesivas concesiones sobre territorios adyacentes al río Orinoco, Venezuela estrechaba sus límites territoriales como estado y renunciaba a convertirse en una gran potencia regional.

⁴⁹ Vivas Gallardo, Freddy. *Venezuela: Política Exterior y Proyecto Nacional, el Pretorianismo Perezjimenista (1952 – 1958). La política exterior y las relaciones internacionales de Venezuela durante la guerra fría en el gobierno del General Marcos Pérez Jiménez*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1999. (pp. 82).

⁵⁰ “(...), la insuficiente exploración de estos territorios fue la causa de que los ingleses vinieran apoderándose de tierras que le pertenecían antes a Venezuela, que quedaba despojada de más de la mitad del territorio reclamado para sí después del famoso juicio celebrado por el gobierno británico en 1884, (...), las aspiraciones de Venezuela fueron una vez más defraudadas por el arbitraje de Washington en 1897 y el fallo arbitral de París en 1899”. En: Tarnoi, Ladislao. *El Nuevo Ideal Nacional de Venezuela, vida y obra de Pérez Jiménez*, Ediciones Verdad, Madrid, 1954. (pp.232).

La doctrina del *Nuevo Ideal Nacional* inspirada por el Coronel Pérez Jiménez como estrategia geopolítica venezolana durante su mandato e inclusive desde antes, fomentaba una mayor vigorosidad militar del ejército, en armas y dotaciones militares que posibilitaran la defensa de sus fronteras y el posicionamiento de Venezuela sobre territorios aún en disputa contra sus vecinos. El nacionalismo perezjimenista abriría dos frentes de lucha con respecto a las reivindicaciones territoriales: con Colombia por la disputa del Golfo de Venezuela, y con la antigua Guyana inglesa por la región limítrofe de Esequibo. La preocupación particular de los gobiernos bajo la influencia de Pérez Jiménez, no tuvieron la tendencia de implantar una política exterior expansiva sino únicamente recuperar los territorios tradicionales de Venezuela.

Durante la Junta Militar de Gobierno, en el año de 1952, Pérez Jiménez, encargado del Ministerio de Defensa, había jugado un protagonismo estelar en el conflicto de Los Monjes frente a las pretensiones colombianas sobre este archipiélago forzándola a negociar y a ceder en sus propósitos. Tal y como quedó definido por el presidente colombiano Roberto Urdaneta Arbeláez tras la entrevista efectuada entre los gobiernos de ambos países en el puente internacional fronterizo entre Cúcuta y San Antonio del Táchira, el 22 de marzo de 1953⁵¹. La tirantez permanente con Colombia mantuvo las relaciones bajo una gran amenaza bélica. Especialmente contra los gobiernos civiles antecesores de la dictadura de Rojas Pinilla, quienes habían otorgado protección a los refugiados políticos opositores a Pérez Jiménez.

El amago de conflicto, tal y como lo describe en una entrevista⁵² el propio Pérez Jiménez, “*sucedió no por los islotes en sí, sino por la plataforma submarina: once mil kilómetros cuadrados de plataforma submarina*”. El Ejército Venezolano y la Guardia Nacional ocuparon los islotes evitando una incursión colombiana y definiendo su soberanía sobre la entrada geográfica del Golfo. Amparado en argumentos políticos realistas, Pérez Jiménez fomentaba el fortalecimiento militar de Venezuela como el único medio viable para llevar a cabo sus objetivos geopolíticos en la arena internacional, tal y como lo revela esta frase, “*(...), la diplomacia de las naciones débiles es inefectiva. Los argumentos tienen más validez cuando se sabe que detrás de ellos hay un aparato militar fuerte, como para hacer valer, para respaldar sus razones*”⁵³.

El fortalecimiento del ejército solo sería posible por medio de un nuevo adoctrinamiento militar con base en una moralidad mística para las fuerzas armadas, lejanas a los ideales de lucro y bienestar personal, conciente de su función providencial en defensa del territorio y el engrandecimiento militar. Con este fin, Pérez Jiménez buscó por todos los medios dotar de nuevas armas a las Fuerzas Militares, buscando equilibrar o sobrepasar los medios militares con que contaba Colombia, definida como una potencia enemiga, mediante la cual se justificaría tanto la carrera armamentista como los planes de orden

⁵¹ Ver: Tarnoi, Ladislao. *Ibidem* (pp.225). También, *El Tiempo*, diario de Bogotá, del domingo 22 de marzo de 1953, comenta apartes de la reunión binacional en cuanto a la imposibilidad de llegar a acuerdos en materia de límites, ya que el gobierno Urdaneta se negaba a revisar el Tratado de fronteras firmado por López Contreras y el gobierno de Eduardo Santos en 1941, Pérez Jiménez no estaba obligado a entrar a negociar las posiciones tomadas en Los Monjes. La lucha contra el comunismo marcó la columna vertebral de la reunión.

⁵² Blanco Muñoz, Agustín. “*Habla el General*”, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, Editorial José Martí, Caracas, 1983. (pp. 52).

⁵³ *Ibidem*, (pp. 53).

estratégico. Venezuela había contabilizado su poder intrínseco dentro de las Fuerzas Armadas en relación con las colombianas. Al parecer según sus evaluaciones, los colombianos los sobrepasaban en mar y en tierra, pero en las fuerzas aéreas Venezuela superaba abiertamente a Colombia. Tras la toma de Los Monjes por el ejército venezolano, los colombianos no se decidieron a reaccionar, de esta forma su tesis de la fuerza ganó popularidad en los círculos castrenses, quienes preparaban incursiones semejantes en el territorio de la Guyana Esequibo, previstas para el quinquenio siguiente y reforzaban una alianza estratégica con el General Odría⁵⁴, presidente del Perú, para presionar a través de ambas posiciones geográficas a Colombia.

Una de las notas más relevantes de la geopolítica pretoriana consistía en la conformación de asociaciones de seguridad o semibloques en alianza contra Colombia, definida como el principal adversario político y estratégico para Pérez Jiménez. Las relaciones discordantes entre ambos países se pueden evidenciar desde mayo de 1953 cuando Pérez Jiménez decidió abandonar la Flota Gran Colombiana de la cual era accionista fundador junto a Colombia y Ecuador desde 1948, al mismo tiempo que durante el conflicto bélico entre el Perú y Ecuador, entre los años de 1953 – 1956, en el que Venezuela tomó partido respaldando la posición peruana y Colombia defendió los argumentos ecuatorianos. El fin de esta disputa entre Ecuador y Perú fue el momento ideal para que se efectuara la única reunión estrictamente binacional entre los dos gobernantes militares, teniendo lugar en el puente fronterizo Simón Bolívar entre la Villa del Rosario Cúcuta y San Antonio del Táchira, el 23 de febrero de 1957⁵⁵.

Sus críticas frente a los anteriores gobiernos venezolanos se enfocaban en el debilitamiento que había sufrido el ejército durante los períodos reformistas, quienes según él lo habían deteriorado hasta el punto de volverlo inservible para los fines de preservación de sus intereses nacionales. La aparición de la Junta Militar de Gobierno en el año 1948 pretendió volver a otorgarle a las Fuerzas Armadas un rol de máxima importancia como institución básica de la nación, pues según esta lógica, “(...), *no habría una nación grande en Venezuela sin unas fuerzas igualmente grandes. Y no podrá haber jamás unas FF.AA de primer orden con una nación desmoralizada. De manera que al mejorar sus FF.AA la nación venezolana se fortalece*”⁵⁶. La dictadura militar unipersonal continuaría en esta línea.

El componente militar ocupó un lugar privilegiado en la política exterior pretoriana, pero el monopolio estadounidense en materia de adiestramiento, venta y suministro de armas y equipos a las Fuerzas Armadas restringía el grado de independencia militar con que podía contar el gobierno. Para responder a estas incapacidades estratégicas, Venezuela optaría por desprenderse de esa dependencia exclusiva absteniéndose a firmar compromiso alguno a través de los famosos acuerdos de ayuda militar con los Estados Unidos, de acuerdo a las disposiciones de la Ley de la Seguridad Mutua, (1951), que encuadraron la política militar de la mayoría de los estados latinoamericanos desde 1952. Esta situación

⁵⁴ El General Odría, gobernante militar del Perú durante la misma época del gobierno perezjimenista en Venezuela, había sido profesor de Pérez Jiménez durante la permanencia de este en Lima, cuando tuvo la oportunidad de emprender sus estudios en la Escuela Militar de Lima.

⁵⁵ En: El Tiempo de Bogotá, 23 de febrero de 1957.

⁵⁶ Blanco Muñoz, Agustín. *Ibidem*, (pp. 40).

perturbaría los canales diplomáticos de cooperación entre los Estados Unidos y Venezuela a partir de 1953. “(...), *De aquí que toda política encaminada a renovar y actualizar materiales, equipos y calidad organizacional y funcional del aparato militar venezolano, en claro desacuerdo con los criterios establecidos por los Estados Unidos en materia militar para América Latina, debía conducir a un enfrentamiento político y diplomático, entre los dos países, cosa que efectivamente ocurrió*⁵⁷”.

La Ley de Seguridad Mutua exigía que para prestar ayuda militar se concertasen acuerdos bilaterales con los países que la recibieran. Debía además garantizarse que el equipo que se diera como ayuda sería utilizado para la defensa del hemisferio occidental, no para fomentar conflictos vecinales de reivindicación territorial y engrandecimiento militar. La respuesta de los Estados Unidos a Venezuela sería su negativa a venderle buques de guerra y otras armas sofisticadas al ejército, la marina y las fuerza aérea con el pretexto de que serían utilizadas en una eventual confrontación con Colombia, tal y como lo había demostrado Pérez Jiménez en la toma de Los Monjes, meses antes de su ascenso definitivo al poder.

La negativa norteamericana de venderle armas a Venezuela terminó cediendo ante las comisiones venezolanas que viajaron a los Estados Unidos, sin embargo, los barcos que ofrecían venderles no eran precisamente los modelos que necesitaban. Pérez Jiménez llamó al Embajador a una reunión en Miraflores para decirle que ellos no estaban pidiendo limosnas, y que no estaban dispuestos a comprar esos barcos en malas condiciones. Según Pérez Jiménez lo relata en la entrevista realizada por Blanco Muñoz, “(...), *El Embajador le levantó la voz*”, y el presidente tuvo que responder: “(...), *sepa que si ustedes no nos suministran los barcos que requerimos, nosotros tenemos los medios para mandarlos a hacer a Europa*⁵⁸”. El pretorianismo transformaría a las Fuerzas Armadas venezolanas, en un cuerpo verdaderamente moderno en sentido organizacional, profesional y funcional, mediante un proceso de armamentismo acelerado hasta niveles que iban más allá de las necesidades reales del país. Tal y como lo demuestran las compras de destructores, buques, bombarderos, aviones caza y de transporte y helicópteros, a algunos países europeos como el Reino Unido e Italia y a los mismos Estados Unidos, manteniendo un presupuesto militar por el orden del 8 o 9%.

Implementar una geopolítica regional en un escenario de hegemonía absoluta de los Estados Unidos suponía una estrategia que delimitase cuidadosamente las fronteras entre las coordenadas globales hemisféricas de aquellas que no lo eran. El interés prioritario estratégico para el bloque era la lucha contra el comunismo internacional, respaldado tanto por la OEA como por el TIAR, mientras los asuntos de naturaleza política, militar, comercial o cultural quedaban reducidos a ganancias o ventajas que obedecían más a razones de prestigio nacional. De esta forma, toda política exterior de carácter estratégico o geopolítico fomentada por los regímenes pretorianos con algún grado de autonomía, como el de Perón en Argentina, el del General Odría en el Perú o el de Pérez Jiménez en Venezuela, debieron moverse en ámbitos político – territoriales reducidos o entornos contiguos. En el caso venezolano, la “*libertad estratégica*”, se circunscribía en torno a las fronteras de Colombia, definida como se dijo anteriormente, como el enemigo potencial y

⁵⁷ Vivas Gallardo, Freddy. *Ibíd.*, (pp. 156).

⁵⁸ Blanco Muñoz, Agustín. *Ibíd.*, (pp. 42).

en el Caribe independiente y Centroamérica, en abierto respaldo a los demás regímenes pretorianos de la región.

En defensa a los principios de no intervención, de igualdad jurídica de los estados, de independencia, de integridad territorial de la soberanía y de santidad de los tratados y normas del derecho internacional, Pérez Jiménez buscaba la consolidación en el poder de regímenes nacionales autoritarios en la región sobre la base de control o eliminación de amenazas provenientes o generadas en dichos entornos contra la estabilidad y el orden interno de cada estado. Los gobiernos militares autoritarios construirían una capacidad política y militar que redujese los niveles de vulnerabilidad internacional frente a reales o potenciales amenazas externas a su seguridad nacional, al mismo tiempo que redes de solidaridad militante basada en la promoción, apoyo político y material a gobiernos o regímenes con identidades o semejanzas político – ideológicas. La coyuntura internacional de la guerra fría aunada a la regional en un sin número de gobiernos militares autoritarios en Centroamérica y el Caribe, servirían de facilitantes para la puesta en práctica de la estrategia de seguridad expansiva, limitada por los intereses y necesidades políticas estratégicas de la potencia dominante.

Esta red de solidaridad político – ideológica de los regímenes militares autoritarios de la cuenca del Caribe, denominada la *Internacional de las Espadas*⁵⁹, tenía además como propósito la ayuda mutua en la lucha contra aquellos movimientos nacionales de ideología democrática populista como AD en Venezuela, el PRD en la República Dominicana, el PLN en Costa Rica, el Partido Auténtico de Cuba y el Partido Arnulfista en Panamá. Todos estos partidos caracterizados por posiciones de resistencia frente a los regímenes militares procuraban el derrocamiento de los gobiernos pretorianos. El papel de Venezuela en esta alianza era vital, pues este país era de lejos el más rico de todos y el impulso de su doctrina de seguridad externa se echaría a andar desde 1954 en Panamá, enviando un grupo de oficiales de la Guardia Nacional para entrenar lo que sería una fuerza homóloga en ese país. También está presente el apoyo de Pérez Jiménez en el conflicto que se desataría con motivo de la invasión a Costa Rica, el 11 de enero de 1955, por medio del empleo de mercenarios nacionales y extranjeros que tenían como propósito el derrocamiento del presidente Figueres, quien había triunfado democráticamente en las elecciones del 26 de julio de 1953.

Otro de los asuntos más importantes de la agenda caribeña de la diplomacia pretoriana sería el de las relaciones de esta con las antillas occidentales neerlandesas; Aruba, Curazao y Bonaire. “(...), ella se caracterizó por un curso de acción de estrategia indirecta dirigida a desplazar a favor de Venezuela el centro fundamental de las relaciones de dichas islas con Holanda⁶⁰”. Esta estrategia expansiva de Venezuela sería hasta cierto punto contenida o frenada por un proyecto autonómico impulsado por Holanda para sus territorios de ultramar en América otorgándoles tanto a Surinam como a las antillas una autonomía política y administrativa completa, con la salvedad en el manejo de sus relaciones exteriores y de defensa, nacionalidad, admisión y expulsión de extranjeros. En defensa de los derechos soberanos de Venezuela sobre sus espacios geográficos, se propone una nueva ley sobre mar territorial, plataforma continental y protección a la pesca y espacio

⁵⁹ Vivas Gallardo, Freddy. *Ibídem*, (pp. 198).

⁶⁰ Vivas Gallardo, Freddy. *Ibídem*, (pp. 201).

aéreo, (27/ 07/ 1956). Mediante la cual Venezuela se declara partidaria de una anchura de su mar territorial de 22 kilómetros con 224 metros, (equivalente a 12 millas náuticas), este altercado generó opiniones divergentes en Holanda al verse comprometidos sus territorios insulares del Caribe. Sin embargo, no se llegó a mayores, Venezuela respetó las garantías que gozaban las antillas neerlandesas, aplicando las regulaciones en toda la costa y definiendo excepciones frente a Aruba, Curazao y Bonaire.

El gobierno pretoriano de Pérez Jiménez fue el primero en ofrecer cooperación internacional como parte fundamental de su política exterior real y formalmente de Estado. Propuso la creación de un Fondo Económico Internacional de ayuda para los países latinoamericanos bajo el lema “(...), *que los Estados Unidos se habían olvidado de sus vecinos hemisféricos en sus programas de ayuda al exterior*⁶¹”, Venezuela ofreció 33 millones de dólares, correspondiente al 4% de su PIB y planteaba un sacrificio similar equivalente a los grados de desarrollo económico correspondiente a cada país del continente. La respuesta de Estados Unidos fue oponerse a este gasto dirigido por el presupuesto público, reemplazándolo por una iniciativa del capital particular para el fomento de la industria y la agricultura. Además el gobierno de los Estados Unidos recordaba a los países de América Latina, “(...), *que tenían otros conductos crediticios como el Banco de Exportaciones e Importaciones, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, para tramitar créditos y captar recursos para el desarrollo*⁶²”.

Pérez Jiménez también ofreció asistencia técnica y financiera tanto en la agricultura como en la construcción de obras públicas en Haití durante el gobierno de Magloire. Además, de realizar inversiones privadas por medio de la Compañía Venezolana de Navegación y el Banco Venezolano al Ecuador, al mismo tiempo que suministró un crédito de 20 millones de dólares al gobierno de Velasco Ibarra en 1956. En 1957 Bolivia y Paraguay pidieron préstamos a Venezuela a través de la Ley de Cooperación Internacional⁶³ de diciembre de 1957. Esta ley avalaba la construcción de obras de fomento económico, desarrollo social, suministro de materias primas y básicas y de productos manufacturados y agropecuarios, equipos y materiales de construcción, organización de servicios de utilidad pública e información técnica y científica.

El Nuevo Ideal Nacional en términos teóricos se imponía como proyecto el crecimiento económico hacía adentro. Sin embargo, “(...), *Con el comienzo de la inversión de capitales financieros provenientes del extranjero, a partir de 1950, en los principales renglones económicos, se pierde el impulso hacia la consolidación de un desarrollo autónomo y se profundiza la desnacionalización. La unión entre la burguesía criolla y el Imperialismo socava los elementos de identidad nacional y con la participación del régimen producen un compuesto social objeto del nuevo proceso productivo*⁶⁴”. Asociada la burguesía nativa al capital monopólico internacional, juega un papel más destacado en la economía y la política nacional, haciendo las veces de intermediaria, abogando por la

⁶¹En: Diario *El Nacional*, Caracas, (04/06/1956).

⁶²En: Diario *El Nacional*, Caracas, (27/01/1957).

⁶³Ibídem, (pp.203).

⁶⁴Avendaño Lugo, José Ramón. *El militarismo en Venezuela. La dictadura de Pérez Jiménez*, Ediciones Centauro, Caracas, 1982. (pp.240).

superación del estancamiento material del país y asegurando un pacto entre el capital extranjero y la fuerza militar gobernante en aras de la modernización.

“(…), *Por la vía desarrollista conducirá la dictadura al país, haciendo de su aparato productivo un apéndice del Imperialismo, muy en contra del nacionalismo que pregona ejecutar*⁶⁵”. De esta manera podemos definir el nacionalismo de Pérez Jiménez como uno de carácter exclusivamente militar, enfocándose en la reconstrucción territorial de Venezuela y dotando a su ejército de un poder de fuego suficiente para mantener a los potenciales enemigos en posiciones de subordinación o equilibrio de fuerzas. Sin embargo, este nacionalismo no incluirá dentro de sus patrones de comportamiento ningún objetivo coherente con los preceptos económicos proteccionistas practicados por los gobiernos populistas tradicionales, por el contrario, encontrará incentivos suficientes en la inversión extranjera como instrumento para captar apoyo financiero que se tradujera en desarrollo y modernización económica, aún dejando al estado por fuera de rubros vitales para su autonomía económica definitiva.

Algunos estudiosos del gobierno Perezjimenista como Vivas Gallardo y Juan Carlos Puig, han definido su política exterior bajo el concepto de “*autonomía heterodoxa*⁶⁶”, en contraposición a las políticas de sus vecinos homólogos de los regímenes militares centroamericanos y caribeños, quienes carecían de un poder económico suficiente para ejercer presiones frente a los Estados Unidos, y eran obligados en razón de sus circunstancias a adoptar políticas y estrategias del todo obedientes ciegamente a los designios hegemónicos. La decisión de construir una industria pesada sin incluir ni a los grupos económicos domésticos, (como el agrupado en el llamado “sindicato del hierro”), ni a grandes corporaciones norteamericanas, ni siquiera como socios, denotaba su particular visión pretoriana de un nacionalismo sobre la base de un estado dueño de los factores de producción vitales para la orientación de un “interés nacional objetivo⁶⁷”.

La estrategia de industrialización pesada o de industrias básicas en manos del Estado, apuntaría también a equilibrar la abrumadora presencia del capital norteamericano en muchos sectores productivos, la cual resultaba armonizable con los proyectos de desarrollo modernizante. Sin embargo, pese a continuar fomentando en gran parte la participación económica de las empresas privadas nacionales y extranjeras, surgieron algunos malestares y resistencias tanto en el sector empresarial como en el comerciante, ligados a la actividad importadora y al área de negocios económico – comerciales de los Estados Unidos. En concordancia con algunos preceptos defendidos por la CEPAL, Pérez Jiménez creó las bases del futuro sistema proteccionista económico – comercial, que es

⁶⁵ Avendaño Lugo, José Ramón. *Ibidem*, (pp. 240).

⁶⁶ “*Los supremos repartidores del Estado que forman parte del bloque siguen aceptando la conducción estratégica de la potencia dominante, pero discrepan abiertamente con ella en tres cuestiones; 1) en el modo de desarrollo interno que puede no coincidir con las expectativas de la metrópoli, 2) en las vinculaciones internacionales que no sean globales estratégicas y 3) en el deslinde entre el interés nacional de la potencia dominante y el interés estratégico del bloque. El autonomista heterodoxo no acepta que se le impongan dogmáticamente, en nombre del bloque apreciaciones y estrategias que solo consulten al interés de la potencia hegemónica*”, En: Puig, Juan Carlos. *América Latina: políticas exteriores comparadas*, GER, Buenos Aires, Tomo I. (pp. 74). En pocas palabras, se trata de una estrategia política pendular que oscila entre el clientelismo y la autonomía, Ver: Vivas Gallardo, Freddy. *Ibidem*, (pp. 161).

⁶⁷ Vivas Gallardo, Freddy. *Ibidem*, (pp. 145).

concretado con el levantamiento de complicados sistemas arancelarios como forma de evitar la competencia desleal y la obtención de rentas. |

Los años que van desde 1952 hasta 1955 son años de pleno maridaje entre el capital nacional y extranjero con el gobierno militar, los empresarios se enriquecieron apoyados por la dictadura y el gobernante con el peculado que generaron los negocios que ellos propusieron. Para José Ramón Avendaño Lugo, el supuesto nacionalismo perezjimenista significaba la promoción del petróleo, del hierro y de los negocios para producir fabulosas entradas para los sectores aliados o colaboradores del régimen. Mientras la dinámica social se reducía a través de la dura vigilancia de los cuerpos represivos, instalados en el poder para preservar el estado de las cosas. Según Vivas Gallardo, los fundamentos del nuevo modelo de construcción nacional serían el petróleo, el comercio y la defensa los asuntos determinantes del proyecto de modernización capitalista planteado y se lograría a través de una política de norteamericanización explícita y una estrategia de autonomía heterodoxa.

Además de prestador de servicios y redistribuidor de los ingresos a través del presupuesto, el Estado durante la dictadura profundizó el intervencionismo capitalista. Los megaproyectos siderúrgicos, metalúrgicos e hidroeléctricos articularían sus relaciones con el capital financiero internacional, pues por medio de inversiones mixtas y contratos de explotación y financiamiento de industrias básicas por periodos de hasta treinta años, modificando el comportamiento autárquico en boga durante la era reformista civil del período anterior. Esta nueva estrategia de crecimiento hacia adentro, consistió en el aprovechamiento de los recursos financieros del petróleo y del hierro para ser utilizados en la transformación del suelo y el mejoramiento de las condiciones de vida de los venezolanos y garantizarles un futuro capaz de rendir al país cuando los renglones tradicionales hubiesen desaparecido⁶⁸.

“(…),La norteamericanización de la política exterior venezolana sería resultado de la estrategia internacional de su proyecto nacional de modernización capitalista de Estado dirigido, desde su puesta en práctica en 1936, a servirse de los Estados Unidos como factor determinante y agente dinamizante para el éxito del mismo⁶⁹”, el nuevo modelo de desarrollo fomentado por la administración militar no se distanció significativamente de las administraciones anteriores, pero sí se reformuló, en relación a las políticas y estrategias de implantación, principalmente en lo que tuvo que ver con la visión de la política internacional. Así, Venezuela se garantizaba el logro de su proyecto, a cambio de suministrarle, en condiciones de autonomía política y rentabilidad económica, productos estratégicos como el petróleo y el hierro, para la economía norteamericana. Se trataba de un intercambio favorable para ambas partes en relación más cercana a la igualdad, si se lo compara con los demás casos pretorianos del Caribe y Centroamérica. De esta manera Venezuela recibió apoyo político, económico, tecnológico y financiero de los Estados Unidos durante los años que perduró el régimen militar aunque surgiesen algunas tensiones como la correspondiente a la Ley Simpson.

⁶⁸ Ver: “ *Comercio Exterior de Venezuela*”, Cámara de Comercio, (septiembre de 1957), N° 526. (pp. 313 – 314).

⁶⁹ Vivas Gallardo, Freddy. *Ibidem*, (pp. 87).

Este proyecto de ley tramitado en el Congreso de los Estados Unidos estaba dirigido a extender la vigencia de la Ley de Comercio Recíproco con Venezuela⁷⁰ pero establecía considerables reducciones en la importación de petróleo. Este hecho perturbó las relaciones entre los países hasta el punto de emplear amenazas en el envío de hierro al mercado norteamericano. Tal y como lo relata el mismo Pérez Jiménez, “(...), *El cambio de situación para nuestro petróleo en el mercado norteamericano condicionaría de inmediato la exportación de nuestro hierro a los Estados Unidos, de quienes somos el primer país abastecedor, y ello como una acción que no procede de nosotros, (...)*”⁷¹. Esta acción norteamericana no correspondía en favorecer el respaldo que brindaba Venezuela a la causa hemisférica y el nivel de intercambio que sostenía con su principal socio económico.

El presidente ubicaba el total de las inversiones norteamericanas en Venezuela para 1952, en 2.3 miles de millones de dólares, lo que equivalía al 52.26% del total de las inversiones extranjeras. Entre (1949 – 1953), Venezuela había comprado a los Estados Unidos mercancías por un valor de 2.014 millones de bolívares, lo que representaba el 72% de las compras totales de Venezuela en el extranjero. En una entrevista realizada por el señor Clark Galloway, Jefe del Servicio Interamericano, Pérez Jiménez expresa lo siguiente, “(...), *la propuesta ley norteamericana destruiría virtualmente el convenio comercial recientemente celebrado entre Venezuela y los Estados Unidos, y tanto aquél como los demás países latinoamericanos, tendrían una poderosa razón para abrigar serias dudas acerca de la buena fe de los Estados Unidos en sus relaciones económicas con ellos*”⁷².

Al parecer esta entrevista tuvo una extensa publicidad en los Estados Unidos, subrayando la importancia de Venezuela para el gobierno y el pueblo norteamericano. El presidente Eisenhower enviaría a su hermano Milton junto con una extensa comitiva a Caracas, que incluía a Secretarios Adjuntos de Estado, Tesoro y Comercio y al vicedirector de la Oficina de Asuntos para América del Sur en el Departamento de Estado con el fin de aclarar la situación y volver a los causes tradicionales que habían identificado a las relaciones binacionales bajo la cordialidad y la estrecha cooperación. El ascenso a la presidencia de los Estados Unidos de Dwight Eisenhower, el 18 de enero de 1953, tras veinte años de dominio demócrata, había impulsado e influenciado la toma del poder político por parte de las fuerzas armadas latinoamericanas en varios países de la región.

El regreso al poder del partido republicano propendía a la defensa de los principios políticos tradicionales a través de una psicología de la tensión permanente, propia de la dinámica propuesta por la guerra fría. El presidente Eisenhower, conciente de la necesidad

⁷⁰ El Tratado Comercial de Venezuela y los Estados Unidos firmado en agosto de 1952, modificó el Tratado de Reciprocidad Comercial de 1939, con el mismo se produce la apertura del mercado interno a productos norteamericanos con base a bajos aranceles, con la garantía de que ninguna prohibición, restricción o cualquier otra forma cuantitativa sería impuesta por el gobierno de Estados Unidos a Venezuela. “*Este tratado caracteriza el crecimiento industrial venezolano como una industria importadora, ya que lesiona la industria nacional e influye en la participación de un grupo de empresarios en actividades conspirativas contra la dictadura*”. En: Avendaño Lugo, José Ramón. *Ibídem*, (pp. 211).

⁷¹ Pérez Jiménez, Marcos. *Cinco discursos del General Marcos Pérez Jiménez, Presidente de la República, pronunciados durante el año de 1955 y obras realizadas por el gobierno*, Presidencia de la República de Venezuela, Caracas, 1955. (pp. 36).

⁷² En: Tarnoi, Ladislao. *Ibídem*, (pp. 229).

de gozar de buenas relaciones con Venezuela, se opuso al proyecto de la ley Simpson y prorrogaría en varias oportunidades la Ley de Reciprocidad Comercial, (13/06/53) y (11/06/54). Además, el 25 de octubre de 1954, el presidente norteamericano condecoró con la Legión del Mérito al Coronel Marcos Pérez Jiménez, “(...), *por sus excepcionales servicios a la causa de la defensa de los ideales americanistas, (...), por las medidas tomadas bajo su dirección para preparar la X Conferencia Interamericana de Caracas en 1954*⁷³”.

En el transcurso del perezjimenismo, los monopolios norteamericanos robustecieron su dominio sobre la economía venezolana y echaron las bases para su economía en la órbita del capitalismo dependiente. Durante este período el país se benefició por su situación de proveedor de crudos a nivel mundial, con el aumento de la demanda y la entrega de nuevas concesiones, la producción petrolera sobrepasó los 2.500.000 barriles diarios. Los ingresos petroleros impulsaron las grandes inversiones originando el establecimiento de industrias conexas a la petrolera, induciéndola a una expansión mayor. De los sectores inversores, quienes más aprovecharon el auge fueron precisamente las empresas de capital norteamericano, quienes en total representaban un 68% de las inversiones, seguidas de las empresas británicas y holandesas, que juntas alcanzaban el restante 32% de las inversiones de capital⁷⁴. En 1951 las inversiones petroleras llegaban a 6.400 millones de dólares y para 1957 superaron los 11.700 millones, llegándose a considerar un incremento del 82% en las inversiones de capital extranjero, producto de una política de puerta abierta al capitalismo foráneo, al otorgamiento de nuevas concesiones, a la cercanía geográfica de Venezuela para los Estados Unidos y su declaración como zona de reserva en caso de guerra por el Dpto. de Estado.

La entrega de concesiones ferríferas en áreas del Estado Bolívar y el Territorio Federal del Delta del Amacuro, fue un sistema de venta a particulares quienes eventualmente revendían a los consorcios internacionales. Algunos casos conocidos como la Orinoco Mining Company y la Iron Mines Company comenzaron sus explotaciones en 1950, logrando exportar en tan solo un año 715.000 toneladas métricas. Las favorables condiciones que garantizaba el régimen militar permitieron que la exportación para 1957 subiera a 15,459.000 de toneladas métricas⁷⁵. Explotar el hierro venezolano resultó ser un gran negocio para los consorcios internacionales ya que pagaban bajos impuestos y la “paz laboral”, impuesta por el gobierno determinaba ganancias astronómicas. La función de la dictadura consistió no solamente en abrir nuevas posibilidades para la acumulación de capitales por los sectores dominantes, “(...), *sino también en someter a las demás clases sociales y grupos políticos por medio de la violencia ilimitada*⁷⁶”, ya que la política de estatización económica incluía la represión y el control oficial del movimiento obrero para contrarrestar las peticiones salariales y las huelgas, que son elementos que tradicionalmente inciden en las ganancias. La represión frente al movimiento obrero garantizó la fluidez de

⁷³ En: Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Política Internacional, Carpeta Colombia, Expediente 193, Caracas, 1954.

⁷⁴ Ver: Avendaño Lugo, José Ramón. *Ibídem*, (pp. 207).

⁷⁵ *Ibídem*, (pp. 208).

⁷⁶ *Ibídem*, (pp. 241).

los negocios permitiéndoles gozar a los sectores capitalistas de una mano de obra más barata y la inexistencia de leyes y organizaciones laborales.

La política económica del perezjimenismo consistió en obtener recursos monetarios para la construcción de obras de infraestructura. El gasto público se orientó a la construcción de grandes carreteras y obras en las ciudades y a estimular la actividad industrial. Con el aumento de los fondos públicos el régimen emprende el montaje de industrias básicas como la petroquímica del Morón, la hidroeléctrica del Caroní y la siderúrgica del Orinoco. Además de obras públicas, como la Autopista Caracas – La Guaira, la construcción del Centro Simón Bolívar, entre otras.

La bonanza petrolera, en la cual influye en gran medida la Guerra de Corea, (1952 – 1956), transformó al estado venezolano en el factor más dinámico de la economía, con el presupuesto necesario para financiar actividades diversas como la industria, la agricultura, los servicios y el pago de la burocracia. Esta tendencia se mantendría hasta 1957 gracias al bloqueo del Canal de Suez y las acciones militares en el Medio Oriente que permitieron un nuevo aumento de la producción petrolera y de los ingresos fiscales. Pese a las condiciones económicas favorables, los gastos generales excedieron la capacidad de respuesta de parte del Estado, originando una cuantiosa deuda.

El populismo militar de Gustavo Rojas Pinilla en Colombia, (1953 – 1957)

La doctrina nacionalista del General Rojas Pinilla se distanciaba en gran medida de los conceptos anteriormente expuestos que identificaron al gobierno del Coronel Pérez Jiménez, su nacionalismo, si se le puede denominar de esta manera, consistió en un proyecto de regeneración moral del país y una estricta adhesión a los *ideales de Cristo y Bolívar*⁷⁷, bajo una comprensión católica del Estado y en colaboración constante y permanente con el Partido Conservador y la Iglesia Católica. Su doctrina castrense, lejos de tener como meta una proyección territorial expansiva y una política exterior relativamente autónoma y vigorosa, se concentró en la solución del conflicto interno colombiano y mantuvo una alianza sumisa frente a los objetivos internacionales respaldados por los Estados Unidos, quien sirvió de garante para la consecución de recursos económicos y armas necesarias para fortalecer al estado frente a las amenazas internas y externas.

Su plan de gobierno contempló desde el inicio la necesidad de encontrar una reconciliación política entre los sectores armados en disputa, subordinando los intereses partidistas a los más elevados ideales de unión y reconciliación nacional. Para tal fin, ofreció la amnistía a los grupos guerrilleros, conformados por campesinos liberales, a quienes reconoció estatus político a cambio de la entrega de sus armas. Miles de campesinos de los Llanos, de Antioquia, del Tolima y de otras zonas se presentaron a las autoridades para deponer sus armas y reintegrarse a la vida civil, “(...), *millares de campesinos desarraigados emprendieron el regreso a sus lugares de origen, (...), una atmósfera de tranquilidad, tanto más apreciable si se la contraponía al clima de zozobra reinante en el más inmediato pasado, empezó a palpase en todo el país*⁷⁸”, dentro de ese

⁷⁷ En: Bushnell, David. *Colombia, una nación a pesar de sí misma*, Editorial Planeta, Bogotá, 1996. (pp. 294).

⁷⁸ Sánchez, Gonzalo. “*La Violencia: de Rojas al Frente Nacional*”, En: Nueva Historia de Colombia, Volumen II, Editorial Planeta, Bogotá, 1986. (pp.153).

clima de confianza Rojas dio la orden de suspender las campañas de represión contra las guerrilla.

Se suponía que la paz traería consigo la materialización de sus reclamos por medio de entrega de tierras aptas para los cultivos y la colonización campesina, tal y como lo definía el objetivo del gobierno, quien se proponía a ponerle fin a la lucha de clases, por medio de “(...), *la formación de sindicatos apolíticos, un programa agrario en beneficio del campesinado, incluyendo un desarrollo de las zonas retrasadas, programas de educación y asistencia al campesino y la modernización de la agricultura*⁷⁹”. Sin embargo, al tiempo que se ofrecía la recuperación de las tierras arrasadas, los dineros oficiales provenientes de la bonanza cafetera, se utilizaban en la compra de armas y equipo militar convencional proveniente de los Estados Unidos.

Los jefes de las guerrillas de los Llanos, antes de acceder a la entrega incondicional de sus armas, pidieron entrevistarse personalmente con el presidente, pero en lugar de la entrevista, se ordenó su detención. El propósito de la orden era obligarlos a entregar las armas, de esta manera 32 jefes guerrilleros fueron encerrados en Monterrey con guardias apostados en las puertas, el 4 de septiembre de 1953. Las presiones y la imposibilidad de comunicarse entre ellos para acordar las condiciones, llevó a los grupos guerrilleros de los Llanos y de casi todo el territorio nacional a deponer las armas. En octubre de 1953, “(...), *3500 hombres habían rendido sus armas al gobierno del General Rojas por un acto de fe de parte de unos hombres hambrientos de paz*⁸⁰”.

Durante los años siguientes Rojas Pinilla radicalizó sus medidas represivas sin llegar a los niveles del gobierno anterior y en menor exceso que las demás dictaduras latinoamericanas. En algunas regiones del país, las campañas de pacificación no habían tenido los resultados esperados pues las reivindicaciones campesinas no habían sido saciadas por los tenues planes de entrega de tierras e incentivos económicos. La desesperación del gobierno para ponerle fin a la guerra interna lo llevó a redireccionar su estrategia a favor de una respuesta militar definitiva. Muchos de los actos de guerra implementados por el ejército fomentaron las respuestas armadas de las agrupaciones campesinas, además estos enfrentamientos provocaron un incremento desmedido en los gastos del gobierno dejando a los fondos públicos con enormes deudas, “(...), *pese a los buenos precios que mantuvo el café*⁸¹”.

Los colombianos le habían otorgado el apelativo de Segundo Libertador y Rojas se convenció a sí mismo de su función providencial y de su personificación como reencarnación de Bolívar. Sin embargo, los rojistas no eran la mayoría en Colombia, y a diferencia de las multitudes que acompañaron a Perón o a Vargas, quienes comandaron la lealtad y el apoyo de las masas antes y después de su caída, Rojas no contaba con el tiempo necesario en el gobierno para conformar una fuerza política independiente al conservatismo que le fuera fiel incondicionalmente. Pese a su voluntad de desligarse del partido conservador para crear un nuevo movimiento político propio, su gobierno, aunque

⁷⁹ Ver: Revista de Economía Colombiana, junio de 1954. En: *Nueva Historia de Colombia*, Tomo II, Editorial Planeta, Bogotá, 1986.

⁸⁰ En: Galvis, Silvia y Donadio, Alberto. *El Jefe Supremo, Rojas Pinilla en la violencia y en el poder*, Hombre Nuevo editores, Colección de Historia, Medellín, 2002. (pp. 406).

⁸¹ Szvic, Tad. *Twilight of tyrants*, Henry Holt and Company, Library of Congress, Washington, 1959. (pp. 209).

considerablemente menos radical que el anterior, mantuvo una influencia política e ideológica conservadora representada en su principal colaborador, Lucio Pabón Núñez, quien ocupó las carteras de Defensa e Interior.

Con el tiempo este personaje se convertiría en el jefe teórico de la política del régimen y llegaría a tener gran influencia en el matiz dictatorial que adquirió el gobierno de Rojas Pinilla. “(...), *Lucio Pabón Núñez se preparaba para un sistema falangista con tonalidades de severidad jesuítica, más o menos lo que Gómez había tenido en mente*⁸²”. Con el objetivo de solucionar parte del problema social de Colombia y por medio de políticas implementadas tradicionalmente por Mussolini y Franco, así como Perón y Vargas, buscó controlar los sindicatos poniéndolos bajo control gubernamental.

Una de las principales preocupaciones del General Rojas Pinilla, desde que asumió la presidencia, fue la adquisición de armas y equipo militar para las Fuerzas Armadas. Cruzada terca y estéril que los diplomáticos colombianos debieron llevar a cabo en Washington ante el Dpto. de Estado, que nunca quiso acceder a las estrafularias peticiones que no sólo superaron los límites de ayuda militar para América Latina, sino también la paciencia de los funcionarios asignados a los asuntos interamericanos. En 1954 Colombia pagó 11.4 millones de dólares en armas y equipo militar a los Estados Unidos. En 1955 el régimen pretendió que Estados Unidos le asignara una cuota de ayuda militar extraordinaria de 150 millones de dólares, es decir un incremento de casi 14 veces con relación al año anterior. A lo que respondió Albert Gerberich, alto funcionario de la Oficina de Asuntos Militares, “(...), *La economía de ese país no podría resistir el gasto, ni siquiera si el equipo fuera regalado*⁸³”. A lo que agregaría Philip Bonzal, Embajador de Estados Unidos en Colombia, “(...), *Colombia no tiene interés en utilizar las armas ni entrenar personal en la defensa del continente, (contra el comunismo, que era el propósito fundamental del programa norteamericano de ayuda militar y venta de armas). Y a la vez que pone en peligro la economía colombiana, existe el riesgo de que su utilización se destine para enemistarse aún más con el Partido Liberal, mediante el incremento del militarismo*⁸⁴”. Inclusive el Embajador colombiano en Washington, Zuleta, visitó en persona al hermano del presidente Eisenhower, Milton Eisenhower, en el State College de Pensilvania para que insistiera a favor de las peticiones colombianas.

Pese a su incapacidad para lograr ese multimillonario incentivo, en 1955 incrementó el gasto militar hasta dejarlo en cerca del 20% del presupuesto público anual, por encima de los rubros de agricultura, educación y salud. Según las cifras manejadas por Szvic, en 1956, cerca de 25 millones de dólares fueron gastados en el ejército, mientras los precios del café descendían, limitando el número de reservas en divisas y el pago de los préstamos. Para fortalecer a las Fuerzas Armadas y mantener un equilibrio de poder bélico con Venezuela, ordenó construir en Suecia una flotilla de destructores para la marina y adquirió una escuadra de aviones F – 86 a los Estados Unidos y Canadá. Además, recibió una lista completa de equipos procedentes de Inchon y desembarcado en Buenaventura, correspondiente al equivalente de 10 millones de dólares en reconocimiento a los servicios prestados por el Batallón Colombia en la Guerra de Corea. El envío representaba camiones

⁸² Ibídem, (pp. 229).

⁸³ Galvis, Silvia y Donadio, Alberto. Ibídem, (pp. 443).

⁸⁴ Ibídem, (pp. 445).

militares pesados, transportes de armas, jeeps, morteros pesados, cañones, ametralladoras, cocinas de campaña y equipos de comunicaciones.

Fue durante el gobierno militar cuando se compró a las casas Manurhin y Fritz Werner la maquinaria para producir fusiles y municiones. La construcción de esta fábrica se demoró porque Rojas dio la orden de emplazarla en Melgar, sin tomar en cuenta las condiciones climáticas adversas para la fabricación de pólvora. También compró una maquinaria para producir fusiles Mauser calibre .30, descontinuados desde la Segunda Guerra Mundial. “(...), *Igualmente se perdieron 4 millones 258 mil dólares invertidos en maquinaria para fabricar municiones de mortero y artillería. La compra se hizo en 1954 y pasó 7 años empacada hasta que se averió por oxidación*⁸⁵”. En 1954 inauguró en Sogamoso, Boyacá, las acerías de Paz del Río, con capital nacional y colaboración de algunos capitalistas franceses, para brindarle mayor autonomía al ejército y a la industria en general frente a las importaciones constantes a las que se veían sometidos en épocas anteriores.

Ese mismo año, el régimen militar también creó la ley que creaba la Corporación Autónoma Regional del Cauca, un proyecto ambicioso diseñado para usar el agua del río Cauca para irrigar al Valle y generar energía para las industrias de Cali y Palmira. Para tal propósito “(...), *David E. Lilienthal fue invitado para coordinar los planes de esta versión colombiana del Tennessee Valley Authority*⁸⁶”, pero Rojas no logró encontrar fondos para el proyecto del Cauca y cuando este dejó el poder tres años después, virtualmente nada había sido logrado en ese propósito. El Banco Mundial dio una respuesta negativa a las peticiones hechas por Rojas para los vastos planes de desarrollo económico alegando que estos proyectos eran imposibles o completamente fuera de tono para las realidades económicas de Colombia.

Durante sus años de gobierno la mitad del ejército colombiano, incluyendo a las tropas de choque de los batallones experimentados en la Guerra de Corea⁸⁷ estuvieron ocupados luchando una guerra de guerrillas. Se implementaron por primera vez en escenarios americanos la implementación de la aviación militar para bombardear las posiciones insurgentes, y las fumigaciones con napalm sobre villas y selvas, sin lograr destruir militarmente a las guerrillas. Para continuar con la guerra, Rojas Pinilla dependía del suministro de ayuda militar norteamericana. En enero de 1956, Henry Holland, Secretario de Estado para las Relaciones Interamericanas de los Estados Unidos visitó Bogotá y dijo a Rojas que la opinión pública no toleraría mayor asistencia para Colombia si el gobierno persistía en su política de violación a la libertad de prensa, El derrocamiento de Perón, cuatro años antes estaba fresco y el dictador prometió al funcionario norteamericano que la solución se encontraría por medio de “(...), *la reconciliación con la idea de libertad*

⁸⁵ *Ibídem*, (pp. 449).

⁸⁶ Szic, Tad. *Ibídem*, (pp. 232).

⁸⁷ “*Mil campesinos fueron enviados a Corea, al mismo tiempo que comenzaron las gestiones para obtener nuevas armas para el ejército colombiano. Este armamento era tan solo para consumo interno. No sabemos cuantos rojos hayan matado hasta el momento los colombianos en Corea, pero si sabemos que en Colombia llegan a 50 mil*”. En: Arciniegas, Germán. *Entre la libertad y el miedo*, editorial Planeta, Bogotá, 1996. (pp. 270).

*de prensa con la necesidad de una mayor responsabilidad*⁸⁸, unos días después nombraría una comisión de cinco abogados para escribir un estatuto para la libertad de prensa.

Además de algunos reclamos políticos a los que no sería inmune, como las medidas en torno a las restricciones que le impuso a libertad de prensa, el ataque a las iglesias protestantes minoritarias, la abolición de los partidos políticos opositores, y uno que otro uso directo de la fuerza contra sectores universitarios y enemigos políticos, además de los antagonismos en materia económica que mantuvo con las élites, ejercieron la influencia definitiva que determinó el fin del régimen. Pues los dirigentes de las colectividades tradicionales y los gremios económicos nacionales y extranjeros generaron una reacción contra el régimen. Al cambiar el rumbo económico acordado con los militares, manifestado a través del incremento de imposiciones fiscales a los ciudadanos más pudientes, así como en la inversión de parte de los beneficios económicos del Estado en programas de bienestar social, se rompía la alianza de los sectores poderosos con el gobierno, obligándolo a apoyarse definitivamente en las masas urbanas, sobre todo la clase media, compuesta por profesionales, comerciantes y pequeños industriales.

Mientras el General buscaba aparecer como el verdadero defensor de las masas populares frente a los egoístas oligarcas por medio de discursos y declaraciones incendiarias que reclutaban cada vez más masas en torno a su figura, el gobierno emprendió varios proyectos ambiciosos de obras públicas que incluyeron la construcción de carreteras, la extensión de la red de ferrocarriles en el litoral Caribe, la construcción de aeropuertos, incluido El Dorado y de hoteles turísticos. La gran parte financiado a través de los ingresos generados por los altos precios del café y una serie de empréstitos contraídos con los bancos internacionales. Con el fomento de políticas sociales en un país caracterizado por lo contrario, intentó convertir a las organizaciones de trabajadores en uno de los principales puntos de apoyo del régimen junto a las Fuerzas Armadas, una alianza cívico militar estilo peronista o varguista.

Creó la CNT, o Confederación Nacional de Trabajadores, aliada a la Confederación Latinoamericana, adoptando una versión de justicialismo peronista y acompañado por un nuevo movimiento político, el MAN, o Movimiento de Acción Nacional. Rojas quiso revivir el populismo, amparado por la ANAC, Asamblea Nacional conformada en 1954 con el fin de legitimar el prolongamiento de su mandato hasta 1958. Aprovechando el desprestigio alcanzado por los partidos tradicionales, alimentado por las divisiones entre las líneas conservadoras, (ospinistas, laureanistas y alzatistas), los jefes liberales en el exilio y los grandes sectores del campesinado liberal en armas, Rojas Pinilla había dado un golpe de opinión en Colombia. Sin embargo, su ascenso al poder estaba condicionado al apoyo que recibió de las élites coalicionistas, compuestas por el ospinismo, la Iglesia, el ejército y el respaldo del gobierno de Eisenhower.

Carlos Restrepo Piedrahita⁸⁹, define su régimen como una especie de gobierno castrense conservador, pues siempre acudió a formar grupos de ministros y altos funcionarios civiles de ese partido. El régimen también fue favorecido por la ola de prosperidad económica coyuntural propia de la época en el mundo, materializada por el crecimiento industrial, el desarrollo agrícola y el incremento de los precios del café, que

⁸⁸ En: Galvis, Silvia y Donadio, Alberto. *Ibíd.*, (pp. 236).

⁸⁹ En: Nueva Historia de Colombia, Volumen II, editorial Planeta, Bogotá, 1986. (pp.116).

cotizaron precios no registrados anteriormente. *“En sus políticas económicas, fundamentalmente privilegió al agro, y los mayores enfrentamientos los tuvo con los grandes capitalistas industriales, bancarios y comerciales⁹⁰”*, En sus últimos años de gobierno, se presentaron graves problemas económicos, producto de la inflación interna, una deuda pública creciente, la disminución en las reservas de divisas, el alza del dólar y la gran fuga de capitales. Pese a todos estos elementos, el gobierno continuaba comprando armas, mientras el Banco Mundial obstaculizaba los préstamos. *“Los tímidos intentos de Rojas Pinilla por lograr cierta autonomía en relación con los grupos económicos, su intención de consolidar el poder y el bienestar material de los militares y su tenue proyecto populista, lo llevaron a mantener permanentes desacuerdos con los industriales en temas como los impuestos sobre el interés industrial y la intervención del estado en la conducción de la economía⁹¹”*.

Rojas Pinilla trató de intervenir actividades del mercado que los empresarios consideraban como parte de la esfera privada, rechazó consistentemente la devaluación a pesar de la crisis cambiaria, y aunque no hubo grandes redistribuciones del ingreso, como sí sucedió durante el primer gobierno de Perón en la Argentina o con la reforma agraria cardenista en México, orientó las reformas tributarias primordialmente a gravar a los grupos de altos ingresos.

Los pilares del Populismo en el continente, durante el período histórico que va desde 1930 hasta 1960, consistente en el crecimiento urbano, la industrialización y el surgimiento del Estado de bienestar se lograron tan solo parcialmente en Colombia, sobre todo en lo referente a esta última característica. Una explicación puede encontrarse en autores como Miguel Urrutia, quien manifiesta que Colombia no tuvo políticas macroeconómicas populistas durante el siglo XX, debido *“(…), a la existencia de partidos políticos bien establecidos, la naturaleza clientelista del sistema político, la importancia de la concentración de poder en el ámbito local y la existencia de una prensa libre⁹²”*. Cuando se hizo evidente que Rojas no se dejaría controlar, éste se convirtió en jefe de una contra – élite cuya presencia era cada vez más odiosa a los ojos de la constelación de intereses. La amenaza que Rojas Pinilla representaba para la clase dirigente colombiana trascendía la política y abarcaba toda la sociedad, *“(…), ya que estaba en la naturaleza misma de la cultura colombiana el que la economía, la “alta cultura” y aún la Iglesia actuaran inextricablemente unidas, en una densa e infinitamente compleja telaraña de relaciones humanas⁹³”*.

Entre 1953 – 1955, favorecido por los crecientes ingresos de las exportaciones, el país experimentó el aumento de la producción y del empleo industrial más dramático de su historia. Estos cambios contribuyeron al fortalecimiento de los gremios de producción como la ANDI, (Asociación Nacional de Industriales), y proporcionaron un núcleo industrial más vulnerable a la subsiguiente escasez de divisas y por ende más dado a

⁹⁰ En: Nueva Historia de Colombia, Volumen II, editorial Planeta, Bogotá, 1986. (pp. 120).

⁹¹ Saénz Rovner, Eduardo. *Colombia Años 50, industriales, política y diplomacia*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2002. (pp. 19).

⁹² Urrutia, Miguel. *“On the absence of Economic populism in Colombia”*, En: Rudiger Dornbusch y Sebastian Edwards, compiladores, *The macroeconomics of Populism in Latin America*, The University of Chicago Press, 1991. (pp. 369 – 387).

⁹³ Arciniegas, Germán. *Entre la libertad y el miedo*, Editorial Planeta, Bogotá, 1996. (pp. 260).

oponerse a políticas populistas percibidas como hostiles a sus intereses. Rojas intentó sin éxito imponer un rígido impuesto a la exportación de café en abril de 1954. De hecho, a pesar de los rumores sobre la reforma agraria y la amenaza de un aumento en los impuestos sobre la tierra y la agricultura, los impuestos a los terratenientes se mantuvieron bajos. Para la segunda mitad de 1956, la situación económica había sufrido un revés, la deuda externa privada era más grande que las reservas internacionales del país. Los precios del café se desplomaron de 99 centavos de dólar por libra a 73 centavos en septiembre de ese año y la inversión pública, que había crecido considerablemente durante los primeros años decayó.

Los empresarios se quejaban de las importaciones innecesarias para las agencias del gobierno, como el Secretariado Nacional de Asistencia Social, SENDAS, del aumento de los préstamos internacionales para los excesivos gastos públicos y de la corrupción en el manejo de las licencias de importación. También estaban descontentos con lo que percibían como intromisión del Estado en áreas de actividad económica privada. “(...), *Especialmente problemática era la percepción de competencia desleal en áreas como la banca, en la que Rojas había establecido nuevos bancos públicos*⁹⁴”. Las agencias internacionales también expresaban su desagrado con los crecientes déficits gubernamentales, la dependencia en los créditos de proveedores internacionales y el deterioro general de la balanza de pagos del país.

Pérez Jiménez también había encontrado cierta oposición en las agremiaciones empresariales agrupadas en torno a Fedecámaras, aunque en menor intensidad que en el caso colombiano, pues a diferencia de la ANDI, Fedecámaras no tenía mayor influencia sobre las políticas del Estado en ese período, ya que el gobierno podía gozar de una autonomía profunda gracias al capital generado por el petróleo mientras Rojas Pinilla por el contrario, tenía menos poder de decisión sobre este asunto al depender de los grandes capitales nacionales y los fondos provenientes de la banca internacional para financiar sus proyectos.

En ambos gobiernos los gremios económicos se unieron a los sectores opositores tan solo en los últimos momentos de sus mandatos. En Venezuela a los empresarios les había ido muy bien gracias a la prosperidad de la posguerra, en Colombia la ANDI también había gozado de unas ganancias históricas durante los primeros años de gobierno, ambas agremiaciones inclinaron su poder hacia la resistencia civil “(...), *solo cuando las políticas oficiales en ambos países alcanzaron a crear un clima de anarquía económica y profundo malestar social, producto de la nueva crisis internacional, en la cual se vieron comprometidos los precios de las materias primas y las deudas habían adquirido altos niveles*⁹⁵”.

⁹⁴ Hartlyn, Jonathan. *La política del régimen de coalición, la experiencia del Frente Nacional en Colombia*, Tercer Mundo Editores – Uniandes - CEL, Bogotá, 1993. (pp. 71).

⁹⁵ Duane Bond, Robert. *Business associations and Interest Politics in Venezuela: The Fedecámaras and the determination of National Economic Policies*, Tesis de PHD, Vanderbilt University, 1975, (pp. 68 – 75).

Varios estudios académicos como los de Peter Birle⁹⁶, Manuel Antonio Garretón⁹⁷ y Patricio Meller⁹⁸, señalan como este tipo de agremiaciones han apoyado históricamente a grupos de derecha y antireformistas en la historia latinoamericana del siglo XX. Otros, como Eduardo Silva, definen a los empresarios como un sector carente de lealtades políticas intrínsecas, dispuestos a apoyar a gobiernos de naturalezas diferentes, tanto a regímenes militares como a gobiernos democráticos. Su interés es práctico, buscar un apropiado clima para los negocios y las reglas de juego económico estables, tal y como lo afirma Silva, “(…), a mediados del siglo XX, las asociaciones empresariales colombianas no tenían ninguna afinidad natural con cualquier régimen mientras éste permitiese un discurrir normal de los negocios⁹⁹”.

La presión de los Estados Unidos como Estado hegemónico también era diferente en los niveles de influencia de su poder y toma de decisiones en ambos casos. Pues como se dijo anteriormente Pérez Jiménez mantuvo unas relaciones pendulares con ese país, algunas veces alcanzando un nivel de igualdad en sus relaciones y en la consecución de sus intereses. Mientras Rojas Pinilla recogió las tradicionales relaciones desequilibradas y estrechadas aún más por los gobiernos conservadores precedentes a través de su participación en la Guerra de Corea en apoyo de las Naciones Unidas. De esta manera las relaciones de Colombia con los Estados Unidos, marcadas por la sumisión de su rol en la arena internacional y la colaboración en materia anticomunista, exigía a cambio la asistencia y armamentos necesarios para la derrota militar de las guerrillas.

La Política de Contención al Comunismo en el continente americano, coincidencias y distanciamientos frente a la estrategia global hemisférica del hegemón.

El anticomunismo o antisovietismo fue la tendencia dominante de la política exterior bilateral y multilateral en el entorno latinoamericano durante las décadas de la denominada Guerra Fría, especialmente la década de los años de 1950, cuando se preveía una posible expansión revolucionaria por el mundo promovida tanto por el triunfo de la revolución roja en China como por el auge de las guerras de emancipación en el mundo colonial y semicolonial. El auge militarista vivido en la mayor parte de los países del continente era una clara muestra de la necesidad de controlar e impedir la posible emergencia de gobiernos populares, supuestamente aliados a Moscú y sus satélites. Los regímenes pretorianos latinoamericanos practicarían un anticomunismo oportunista que justificaría no solo los diferentes niveles de represión estatal contra sus opositores y detractores políticos, sino sus millonarias inversiones en armas y pertrechos militares. Además, la propaganda discursiva anticomunista era una carta de garantía para la

⁹⁶ Birle, Peter. *Los empresarios y la democracia en Argentina, conflictos y coincidencias*, Editorial Belgrano, Buenos Aires, 1997. (pp. 323 – 328).

⁹⁷ Garretón, Manuel Antonio. “*Atarism and Democratic Ambiguity in the Chilean Right*”, En: Kevin J. Middlebrook, compilador, *Conservative Parties, the Right and Democracy in Latin America*, The John Hopkins University Press, Baltimore, 2000. (pp. 55 – 60).

⁹⁸ Meller, Patricio. *Un siglo de economía política chilena (1890 – 1990)*, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1996. (pp. 194 – 195).

⁹⁹ Silva, Eduardo. *Organized, Business, Economic Change and Democracy in Latin America*, North and South Center Press, University of Miami, 1998. (pp. 234 – 236).

permanencia de una fluida ayuda económica de parte de la administración Eisenhower¹⁰⁰, quien por todos los medios buscaba convencer al Congreso norteamericano sobre la imperiosa necesidad de suministrar apoyo militar y tecnológico a sus aliados latinoamericanos.

La inclinación anticomunista de los regímenes militares latinoamericanos estaba respaldada por el proyecto ideológico de la institucionalidad militar norteamericana, que descansa sobre los principios doctrinarios de la Seguridad Nacional expuestos en el TIAR, (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca), firmado en Río de Janeiro en el año de 1942, en plena guerra mundial y reconfirmado en la reunión interamericana de Chapultepec, en 1945, una vez terminada la guerra. Este compromiso planteaba la constitución de una Junta Interamericana de Defensa y la adopción de medidas para la seguridad conjunta, al mismo tiempo que proyectaba la desnacionalización ideológica de los ejércitos latinoamericanos y su absorción a los postulados y estrategias del Pentágono. El propósito del TIAR para los Estados Unidos era crear un ejército interamericano bajo su mandato, asegurándose el liderazgo absoluto y relaciones de dependencia favorables frente a los pequeños ejércitos nacionales. “(...), *El TIAR pasa a ser un mecanismo jurídico internacional de acción más perfeccionada de la hegemonía norteamericana y de las transnacionales cuando sus intereses están amenazados*¹⁰¹”.

El Pentágono a través del National War College traza una estrategia y la concepción militarista de seguridad para enfrentar al enemigo soviético, y como estandarte ideológico se enarbola el anticomunismo, lo cual viene a reforzar la postura que en esa dirección han recibido los ejércitos del área tradicionalmente a través de los gobiernos oligárquicos o elitescos. La estrategia global de los Estados Unidos para enfrentar el comunismo pone en marcha los mecanismos que traducen a los países y sus Fuerzas Armadas, mayor dependencia económica, política y tecnológica, bajo el lema que la seguridad es colectiva y que los repúblicas americanas están cobijadas bajo un mismo marco geográfico, en donde su seguridad es inseparable de la de los Estados Unidos, por lo tanto no deberían temer.

La Doctrina de la Seguridad Nacional adquirió además una dimensión económica, ya que los capitalistas norteamericanos estaban convencidos que para mantener su estabilidad y supremacía mundial, requerían el libre acceso a los mercados internacionales y a las fuentes de materias primas de América Latina. De su enseñanza se deriva que todo el sistema político tiene gran responsabilidad en la sociedad, por ende el factor que hegemoniza el poder debe actuar, presionar, reprimir y lograr cambiarla para la consecución de sus propósitos. Estas consideraciones doctrinales ocasionaron que Estados Unidos asegurara en materia económica el acceso de materias primas, como el petróleo, el hierro y el café en condiciones preferenciales frente a las demás potencias mundiales consumidoras.

De esta manera las relaciones internacionales dentro del bloque o panregión americana adquirieron carácter unilateral, pues todas las operaciones armamentistas se realizaban con el patrocinio directo o indirecto de los Estados Unidos, provistas en el Programa de Ayuda Militar, (PAM), del Pentágono. Una de las obligaciones adquiridas por

¹⁰⁰ Ver: Schmitz, David. *Thank God they're on our side, The United States and the right wing dictatorships, 1921 – 1965*, The University of North Carolina Press, Chapel Hill. 1999. (pp. 4 –5).

¹⁰¹ Vivas Gallardo, Freddy. *Ibíd.*, (pp. 254).

las fuerzas armadas latinoamericanas en repuesta al apoyo recibido por los norteamericanos era que oficiales y suboficiales latinoamericanos viajaran a los centros de entrenamiento de los Estados Unidos, como la Escuela de Randolph Field, Kelly Field, Fort Bening y la Academia de las Américas en Panamá. “(...), *A través de la solidaridad continental y la defensa contra el comunismo, donan, prestan y venden material bélico. El compromiso para el receptor no es otro que la dependencia*¹⁰²”.

En 1950 la administración Truman incluye a los ejércitos latinoamericanos en el grupo de países que recibirán un suministro de asistencia militar¹⁰³, exclusividad reservada hasta ese momento para los aliados de la OTAN, considerando que estos ejércitos pueden ser utilizados en las guerras contra el comunismo a lo largo y ancho del mundo, tal y como sucedió en la Guerra de Corea, en donde el ejército colombiano jugó un papel destacado. Posteriormente, durante la administración Eisenhower, doce de las veintiuna naciones latinoamericanas firmaron acuerdos bilaterales de cooperación militar con los Estados Unidos para el suministro de artículos, equipos y servicios de defensa, con la obligación de participar en la seguridad del “mundo libre”. A cambio, los países firmantes se comprometieron a facilitar el material estratégico requerido por Estados Unidos y a limitar sus relaciones con el mundo socialista.

La X Conferencia Panamericana de Caracas, en 1954, resultaría el escenario político y diplomático definitivo para cotejar por parte de los Estados Unidos, el grado y el nivel de la solidaridad hemisférica de los países latinoamericanos en torno a su política de anticomunismo o antisovietismo radical y su estrategia de enfrentamiento abierto. Tal y como lo expresa en su discurso durante la Conferencia, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, John Foster Dulles, “(...), *Consideramos a todo despotismo extraño como hostil a nuestros ideales: que en firme unión le negamos el derecho de dedicarse a la rapiña en nuestro hemisferio, y que si se hace caso omiso y no se aleja, hemos de hacerle frente como situación que amenaza la paz de América, (...),*¹⁰⁴”.

Durante esta Conferencia Pérez Jiménez se mostró partidario del principio de la no intervención y de la unidad de América, tal y como lo demuestran apartes de su discurso, “(...), *Nos respetaremos mutuamente cuando no pretendamos imponer nuestro criterio a los otros, cuando no nos creamos autorizados, en nombre de doctrinas que profesemos o que digamos defender, a tomar parte de la política interna de los demás, pues tal modo de intervenir, en vez de favorecer el acercamiento entre los países, los obstaculiza con barreras de disgusto y suspicacia*¹⁰⁵”. Sin embargo, sus palabras no parecían estar en tono con la realidad. Dos meses antes de la reunión de gobiernos y cancilleres en Caracas, celebrada en marzo de 1954, el gobierno de Jacobo Arbenz en Guatemala había hecho una denuncia pública y oficial sobre un complot que se estaba organizando desde el exterior para derrocarlo, mediante una invasión de tropas y aviadores mercenarios con la aquiescencia de los Estados Unidos y la participación activa de cuatro gobiernos caribeños,

¹⁰² Vivas Gallardo, Freddy. *Ibíd.*, (pp. 257).

¹⁰³ Ver: Kunz, Diane. *America's cold war economic diplomacy*, The Free Press, New York, 1997. Chapter 1.

¹⁰⁴ En: Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, *Libro Amarillo*, Declaraciones realizadas entre los meses de marzo y abril de 1954, consignadas en el libro correspondiente al año 1955, (pp. 80).

¹⁰⁵ En: Diario *El Nacional*, Caracas, 07/05/1954. (pp.20).

entre los cuales estaba el venezolano junto al de Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

El caso de Guatemala cuestiona la supuesta autonomía heterodoxa formulada por algunos académicos venezolanos, pues pareciera que este hecho demostrara como Venezuela no logró dividir o deslindar el interés nacional de la potencia, del interés del bloque. Para una estrategia de autonomía relativa, resulta difícil considerar a Guatemala como una amenaza a la estrategia global anticomunista y antisoviética norteamericana. Este país centroamericano era de gran interés para los Estados Unidos por la cuantía de las inversiones privadas de sus nacionales en el sector agrario, (United Fruits). Mientras Venezuela avaló y tomó parte de las operaciones, los gobiernos argentino y mexicano mantuvieron un alejamiento prudente de la situación. Otro caso que serviría para cuestionar la autonomía relativa del perezjimenismo con respecto a los patrones de comportamiento hemisférico de los Estados Unidos, sería el que involucra al presidente costarricense José María Figueres. Este conflicto se desataría abiertamente con motivo de la invasión a Costa Rica, (11/05/1955), por mercenarios nacionales y extranjeros quienes tenían como propósito derrocar a quien había triunfado en las elecciones del (26/07/1953). Las denuncias del gobierno y del Ministro de Relaciones Exteriores, Mario Esquivel, inculpaban a Somoza y a Pérez Jiménez como móviles del golpe.

Pérez Jiménez había mantenido desde los inicios de su gobierno relaciones con organizaciones anticomunistas como: La Confederación Interamericana de defensa del continente – Anti – Kominform con sede en México, la Asamblea de Naciones Europeas Cautivas en Nueva York, y la Liga Anticomunista de la misma ciudad. Pese a su marcado norteamericanismo estratégico y a su papel de gendarme contra los gobiernos populares o vanguardistas democráticos en el continente, hubo ocasiones en las que mostró comportamientos alejados con la lógica anticomunista, especialmente cuando se ponían en entredicho los intereses territoriales de Venezuela, como sucedió cuando se efectuó la intervención británica en la Guayana Inglesa o Esequibo, durante el año de 1953, argumentando la penetración comunista. Para Pérez Jiménez el comunismo no era perniciosamente dañino para Venezuela en cuanto a ideología, sino en tanto estuviese al servicio de otro estado, relacionándolo siempre bajo la categoría de una estrategia soviética. Como ejemplo, el régimen se negó a reconocer al recién instalado gobierno comunista de Alemania Oriental¹⁰⁶.

En 1955, Pérez Jiménez efectuó una declaración de solidaridad para la preservación de la integridad política de los estados americanos contra la intervención del comunismo, argumentando la necesidad de captar ayudas económicas de organismos financieros internacionales para la modernización económica y el fortalecimiento de la estabilidad política propicia para el mantenimiento del orden social acorde con los intereses del capitalismo en los países de América Latina, tal y como lo expresa, “(...), *Sabemos, como tanto se ha dicho, que el comunismo impera donde campea el hambre, la ignorancia y el desamparo. En cambio donde priman condiciones de estabilidad económica, donde se hace frente a la incultura, surge una barrera espontánea infranqueable a la difusión de aquella tesis destructiva. Para la realización de esos planes es indispensable robustecer el sistema*

¹⁰⁶ Archivo de Relaciones Exteriores, dirección de Política Internacional, Carpeta Alemania, Expediente N° 99.

*económico(...) Por eso como medida primordial profiláctica, además de muchas otras razones de tipo económico y humanitario(...), el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados debe ser objeto de la más cara preocupación de parte de todos*¹⁰⁷”.

El 10 de junio de 1954, el Canciller colombiano Evaristo Sourdis adhirió en la Conferencia de Caracas a la declaración anticomunista propuesta por la delegación de los Estados Unidos¹⁰⁸. La delegación colombiana ante la Conferencia Interamericana de Caracas participó en la redacción y respaldó la resolución anticomunista expuesta por el canciller Sourdis el 31 de mayo y por el Ministro de Guerra el 3 de junio. La posición del presidente Rojas Pinilla acerca del comunismo era completamente clara, las publicaciones del Partido Comunista y otras publicaciones subversivas habían sido prohibidas, al igual que las mismas agrupaciones políticas. Frecuentes actitudes a lo largo de su vida lo señalaban como católico devoto, un conservador militante y anticomunista a ultranza, como lo declara él mismo, “(...), *Colombia es un país anticomunista y nuestra misión es defender la patria*¹⁰⁹”. El programa de los Estados Unidos de perseguir subversivos y de aprobar una legislación anticomunista indudablemente había ejercido gran influencia en las ideas del gobierno colombiano y además le había servido de respaldo ante el conflicto que libraba contra las guerrillas campesinas liberales.

En el mes de julio del mismo año, en medio de las reuniones sesionadas por la ANAC, (Asociación Nacional de Agricultores Colombianos), con el gobierno, el presidente hizo aprobar sus dos iniciativas personales en las cuales tenía su mayor interés: su reelección y la ley anticomunista, para lo cual utilizó la paranoia sembrada en el ambiente político nacional acerca de la supuesta infiltración comunista en los sucesos estudiantiles del mes de junio, cuando la Universidad Nacional se había levantado en huelga y las manifestaciones habían dejado detenidos y hasta un estudiante muerto. La intención de proscribir el comunismo estaba respaldada e inspirada en Washington desde donde el Embajador Zuleta había enviado una fiel traducción de la Ley 637, conocida como “ley de control al comunismo”, presentada por el senador Macarthy y aprobada por la plenaria del Congreso de los Estados Unidos el 24 de agosto de 1954¹¹⁰.

La ley de control al comunismo, basada en “*The Subversive Activities Control Act* de 1950, sirvió para legitimar uno de los períodos más controvertidos de la historia norteamericana. El término macartismo, con el que se denominó aquella década, se refirió a un conjunto de medidas de policía cuyo fin era descubrir para inhabilitar profesionalmente a los sospechosos de ser simpatizantes comunistas, o simplemente por tener ideas contrarias al gobierno. Este concepto tal y como lo comprendía el público norteamericano se trasladó también a la realidad de los países latinoamericanos, donde los militantes de izquierda, desde la radical hasta la moderada fueron perseguidos y excluidos del manejo de los puestos públicos. La campaña contra los comunistas se exacerbó, tanto en los Estados Unidos como en Colombia durante los años del conflicto en la península coreana. La

¹⁰⁷ Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, Caracas, *Libro Amarillo*, (1955). (pp. 144).

¹⁰⁸ En: Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, *Memoria de Relaciones Exteriores, Discursos y documentos de Sourdis*, Tomo II, Asuntos Diplomáticos, (junio de 1953 – junio de 1956), Empresa Nacional de Publicaciones, Bogotá, 1956.

¹⁰⁹ En: Diario *El Siglo*, Bogotá, junio 17 de 1953.

¹¹⁰ Ver: Galvis, Silvia y Donadio, Alberto, *Ibíd*em, (pp. 374).

medida en Colombia tenía como pretexto inmediato los sucesos del 9 de junio como se dijo anteriormente, aunque la experiencia del 9 de abril de 1948 y los acontecimientos generados a partir de esta fecha explicarían realmente los verdaderos motivos.

Según estimativos de la Embajada norteamericana en Bogotá, el partido comunista colombiano contaba por la época con aproximadamente 10.000 miembros y tan solo 5.000 eran activos militantes. El macartismo criollo floreció en asociaciones tales como “El Centro nacional Anticomunista”, que contó con el beneplácito directo de la presidencia de la república. En Acta 86 del Consejo de Ministros, fechada el 15 de 1956, se acordó la fórmula vaga de prohibir toda asociación inspirada en el comunismo internacional, con lo cual tácitamente quedó proscrito el Partido Comunista Colombiano. Rojas recalcó que debía prohibirse el comunismo internacional, para que la ley no sirviera como medio de represalia contra los partidos políticos colombianos, “(…), *porque ha de ser un medio de defensa de la soberanía nacional y no una condenación de las actividades políticas contrarias al gobierno*¹¹¹”.

La cacería desatada contra los comunistas en Colombia no solo incluyó a los miembros de dicho partido, se desató la persecución a las iglesias protestantes tachadas de comunistas por el régimen militar quien emprendió campañas violentas contra las misiones religiosas, muchas veces incitadas y apoyadas por la Iglesia Católica. La exclusión de las iglesias protestantes de la educación y la evangelización, provocó tensiones con la Embajada norteamericana, que tras reunirse con Rojas Pinilla logró llegar a un acuerdo, el gobierno se vio en la obligación de otorgándoles permisos de funcionamiento pero restringiéndolas a territorios específicos y a educar solo a los hijos de extranjeros radicados en el país.

Además, quienes más sufrieron la mano dura de la dictadura fueron los campesinos que se habían sometido a los planes de pacificación, pues en menos de un año de posesionarse en la presidencia, Rojas Pinilla tuvo que enfrentar un recrudecimiento en los enfrentamientos contra los campesinos, quienes tras haber depuesto sus armas regresaron a sus tierras y las encontraron ocupadas por quienes los habían expulsado desde el régimen anterior, o por gentes a los que estos se las habían vendido. La lucha por la tierra fue uno de los elementos determinantes para explicar el resurgimiento de la violencia y la inclinación de Rojas Pinilla al lado del partido conservador en la contienda bipartidista, a este se sumó el incumplimiento de las promesas efectuadas por el gobierno, de respetar las vidas y los bienes de los amnistiados. El fracaso de los programas de rehabilitación, también contribuyó a los nuevos alzamientos armados pues las ofertas de tierra y de reforma agraria no encontraron eco en los grandes propietarios ni tampoco contaron con las partidas oficiales necesarias para llevarla a cabo.

El SIC, (Sistema de Inteligencia Colombiana), dirigido por el General Rafael Navas Pardo difundió la tesis de que el comunismo internacional tenía la mira en Colombia. Este General sostuvo en reiteradas ocasiones reuniones con el Coronel Robert Turner, Jefe de la Misión militar de la Embajada de Estados Unidos en Colombia, acerca de estos hechos. El Embajador norteamericano en Bogotá recibió la información y la envió al Departamento de Estado, “(…), *El Coronel Navas describió las áreas vecinas al Dpto. de Cundinamarca como regiones infestadas de bandidos. La más importante sería la del oriente del Dpto. del*

¹¹¹ *Ibidem*, (pp. 379).

*Tolima y el área del Sumapaz, declaradas zonas de operaciones militares*¹¹²”. Cuando los oficiales norteamericanos le preguntaron al General Navas si parte de los levantamientos armados podrían atribuirse a otras causas, como la tenencia de la tierra, la delincuencia común, o a residuos de enfrentamientos partidistas, este respondió, “(...), *que aunque fuera así, aunque cualquier otro elemento fuera la causa de la perturbación, todo estaba bajo control comunista*¹¹³”. Para destruir militarmente a los nuevos insurgentes, el gobierno emplearía a los 3200 hombres del batallón Colombia, quienes habían regresado al país en diciembre de 1954.

La respuesta de los insurgentes consta de seis hojas de papel sellado¹¹⁴, en donde Juan de la Cruz Varela y sus hombres señalaron a Rojas la situación de terror en la que se encontraban algunas regiones del país. Según ellos, las torturas, violaciones, desalojos de tierras, encarcelamientos masivos, asesinatos de familias enteras y las acciones punitivas de los soldados, los habían obligado a refugiarse en las montañas para salvar sus vidas. Estas campañas militares represivas, que tuvieron lugar en los municipios de Villarrica y Cunday, entre el 27 de marzo y el 12 de abril de 1955, gozaron de un fuero de clandestinidad, pues para que no se supiesen los acontecimientos relacionados con las masacres, Rojas Pinilla había impuesto una censura en la prensa y había expedido el decreto N° 1139, que establecía una pena de entre 2 a 5 años de prisión contra quienes divulgaran información incriminatoria contra las Fuerzas Armadas, por actos de combate o de orden público.

Amordazada la prensa, la Embajada de los Estados Unidos se convirtió en un centro de información adonde acudían militares y políticos. Por esos conductos se supo que entre el 7 y el 10 de junio de 1955, Villarrica había sido destruida por el bombardeo aéreo y por incendio causado por las bombas de napalm. Tal y como lo informó el jefe de la Misión Aérea norteamericana el Bogotá, “(...), *lo ocurrido en Villarrica y Sumapaz fue una ocupación militar y política de tierra arrasada. Fue una persecución indiscriminada contra todo lo sospechoso de comunista y comunistas eran los que ellos decían que lo eran*¹¹⁵”.

Conclusiones

Los regímenes pretorianos de la década de los cincuenta, tanto en Venezuela como en Colombia estuvieron enmarcados dentro de la lógica de la guerra fría en sus momentos de mayor tensión internacional. La alianza de los Estados Unidos con los estamentos reaccionarios y el gran capital nacional posibilitaron la permanencia de ambos regímenes, vistos como el peor de los males para el momento, con el fin de impedir la emergencia de los gobiernos populares concebidos como posibles aliados estratégicos de Moscú.

Los dos gobiernos militares inundan de propaganda nacionalista a sus países, Pérez Jiménez utilizó a las Fuerzas Armadas como bastión de su ideología, única fuerza capaz de

¹¹² Galvis, Silvia y Donadio, Alberto. *Ibíd.*, (pp. 415).

¹¹³ En: Russell, W. Ramsey. *Guerrillas y soldados*, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1981. (pp. 239).

¹¹⁴ Ver: Galvis, Silvia y Donadio, Alberto. *Ibíd.*, (pp. 421).

¹¹⁵ En: Sánchez, Gonzalo y Meertens, Donny. *Bandoleros, gamonales y campesinos*, El Ancora Editores, Bogotá, 1983. (pp. 73 – 75).

reivindicar su posición geopolítica en el hemisferio y la expansión territorial de Venezuela hacia sus fronteras tradicionales. Rojas Pinilla, implementó un nacionalismo populista siguiendo algunos de los postulados del peronismo, entrando en conflictos con el sistema de partidos tradicionales, proponiendo una nueva fórmula política apoyada tanto por los militares como por el pueblo.

Mientras Pérez Jiménez parece innovar en su política exterior por medio de una agenda y una nueva doctrina geopolítica para Venezuela, a partir de una estrategia de *autonomía heterodoxa*, como la definen algunos académicos, brindándole a Venezuela una mayor capacidad de decisión en las negociaciones. Rojas Pinilla incrementa el nivel de subordinación de Colombia frente a los Estados Unidos con el fin de obtener el acceso a una ayuda militar condicionada para hacerle frente a las guerrillas campesinas comunistas en diferentes regiones del país.

Pese a que la naturaleza de sus gobiernos era hasta cierto punto similar, en cuanto a su naturaleza militar, en la materia de políticas internas y en su política exterior, estos líderes entraron en una carrera armamentista binacional reforzando a sus Fuerzas Armadas y proyectándolas hacia un ideal nacional diferente al fomentado por los anteriores gobiernos civiles. Ambos gobiernos estaban enmarcados dentro de la lógica de la “contención” al Socialismo, y hubiesen podido encontrar canales efectivos de cooperación binacional estrecha, sin embargo, la geopolítica venezolana como doctrina estaba inclinada a concebir a Colombia como una potencia enemiga. Mientras Colombia buscaba incluir a Venezuela como una base de apoyo en una cruzada anticomunista emprendida en su interior.

Ambos gobiernos cumplieron su papel histórico encomendado por las doctrinas de contención. Ninguno de los dos regímenes sobrevivió la ola de transformaciones que comenzaba a vislumbrarse con el fin del dominio republicano de Eisenhower en la Casa Blanca. La caída de cada uno de los pretorianismos de Latinoamérica desde el golpe de estado al gobierno de Perón en septiembre de 1955, seguido por los de Odría y Rojas Pinilla en 1957 y luego con el derrumbe de Pérez Jiménez en 1958, permitió un cambio definitivo en el sistema político y el reforzamiento de las libertades democráticas. En Venezuela, los partidos firmantes del Pacto de Punto Fijo y en Colombia, la proclamación bipartidista del Frente Nacional, serán las fuerzas que incidirán en los destinos futuros de ambas repúblicas en detrimento del papel de las Fuerzas Armadas. La era Kennedy y su Alianza para el Progreso, que buscaba hacerle frente al castrismo cubano no podía seguir tolerando este tipo de regímenes antidemocráticos si lo que buscaba era debitar a la dictadura pro soviética.

Bibliografía

- Arciniegas, Germán. *Entre la libertad y el miedo*, Editorial Planeta, Bogotá, 1996.
- Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, *Memoria de Relaciones Exteriores, Discursos y documentos de Sourdis*, Tomo II, Asuntos Diplomáticos, (junio de 1953 – junio de 1956), Empresa Nacional de Publicaciones, Bogotá, 1956.
- Archivo de Relaciones Exteriores, dirección de Política Internacional, Carpeta Alemania, Expediente N° 99.
- Avendaño Lugo, José Ramón. *El militarismo en Venezuela. La dictadura de Pérez Jiménez*, Ediciones Centauro, Caracas, 1982.
- Birle, Peter. *Los empresarios y la democracia en Argentina, conflictos y coincidencias*, Editorial Belgrano, Buenos Aires, 1997.
- Blanco Muñoz, Agustín. “*Habla el General*”, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, Editorial José Martí, Caracas, 1983.
- Bushnell, David. *Colombia, una nación a pesar de sí misma*, Editorial Planeta, Bogotá, 1996.
- Duane Bond, Robert. *Business associations and Interest Politics in Venezuela: The Fedecámaras and the determination of National Economic Policies*, Tesis de PHD, Vanderbilt University, 1975.
- Escobar Camargo, Antonio. *En el salón de los virreyes, Testimonio civil de un golpe militar*, Editorial Kelly, Bogotá, 1957.
- Galvis, Silvia y Donadio, Alberto. *El Jefe Supremo, Rojas Pinilla en la violencia y en el poder*, Hombre Nuevo editores, Colección de Historia, Medellín, 2002.
- Garretón, Manuel Antonio. “*Atarism and Democratic Ambiguity in the Chilean Right*”, En: Kevin J. Middlebrook, compilador, *Conservative Parties, the Right and Democracy in Latin America*, The John Hopkins University Press, Baltimore, 2000.
- Hartlyn, Jonathan. *La política del régimen de coalición, la experiencia del Frente Nacional en Colombia*, Tercer Mundo Editores – Uniandes - CEI, Bogotá, 1993.
- Kunz, Diane. *America’s cold war economic diplomacy*, The Free Press, New York, 1997.
- Meller, Patricio. *Un siglo de economía política chilena (1890 – 1990)*, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1996. (pp. 194 – 195). *dictatorships, 1921 – 1965*, The University of North Carolina Press, Chapel Hill. 1999.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, Caracas, *Libro Amarillo*, (1955).
- Nueva Historia de Colombia, Volumen II, editorial Planeta , Bogotá, 1986.
- Pérez Jiménez, Marcos. *Cinco discursos del General Marcos Pérez Jiménez, Presidente de la República, pronunciados durante el año de 1955 y obras realizadas por el gobierno*, Presidencia de la República de Venezuela, Caracas, 1955.
- Russell, W. Ramsey. *Guerrillas y soldados*, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1981.
- Saénz Rovner, Eduardo. *Colombia Años 50, industriales, política y diplomacia*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2002.
- Sánchez, Gonzalo. “*La Violencia: de Rojas al Frente Nacional*”, En: Nueva Historia de Colombia, Volumen II, Editorial Planeta, Bogotá, 1986
- Sánchez, Gonzalo y Meertens, Donny. *Bandoleros, gamonales y campesinos*, El Ancora Editores, Bogotá, 1983.

- Silva, Eduardo. *Organized, Business, Economic Change and Democracy in Latin America*, North and South Center Press, University of Miami, 1998.
- Schmitz, David. *Thank God they're on our side, The United States and the right wing dictatorships, 1921 – 1965*, The University of North Carolina Press, Chapel Hill. 1999.
- Szvic, Tad. *Twilight of tyrants*, Henry Holt and Company, Library of Congress, Washington, 1959.
- Tarnoi, Ladislao. *El Nuevo Ideal Nacional de Venezuela, vida y obra de Pérez Jiménez*, Ediciones Verdad, Madrid, 1954.
- Urrutia, Miguel. “*On the absence of Economic populism in Colombia*”, En: Rudiger Dornbusch y Sebastian Edwards, compiladores, *The macroeconomics of Populism in Latin America*, The University of Chicago Press, 1991.
- Vivas Gallardo, Freddy. *Venezuela: Política Exterior y Proyecto Nacional, el Pretorianismo Perezjimenista (1952 – 1958). La política exterior y las relaciones internacionales de Venezuela durante la guerra fría en el gobierno del General Marcos Pérez Jiménez*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1999.